ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Instituto
DESARROLLO URBANO

“ACTUALIZACIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE LA FACTIBILIDAD Y LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CABLE AÉREO EN SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C.”

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1630 DE 2020

INF-DCC--CASC-018-21

PLAN DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

PROPUESTA METODOLOGICA Y CRONOGRAMA SOCIAL

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Instituto de Desarrollo Urbano

CONSORCIO CS

CONSORCIO CS
Caly Mayor Colombia S.A.S.
Supering
Supervisión e Ingeniería de Proyectos

BOGOTÁ D.C. 2021 – Mayo - 05

PRODUCTO DOCUMENTAL

INF-DCC--CASC-018-21
PLAN DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

PROPUESTA METODOLOGICA Y CRONOGRAMA SOCIAL

CONTROL DE VERSIONES

Versión	Fecha	Descripción de la Modificación	Folios
Versión 00	15/02/2021	-	
Versión 01	01/03/2021	Observaciones Interventoría	
Versión 02	12/03/2021	Observaciones Interventoría	93
Versión 03	05/05/2021	Observaciones IDU	93

EMPRESA CONTRATISTA

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
AIDA MARGARITA HERNANDEZ BONILLA Firmado digitalmente por AIDA MARGARITA HERNANDEZ BONILLA Fecha: 2021.05.04 16:38:41 -05'00'	AIDA MARGARITA HERNANDEZ BONILLA Firmado digitalmente por AIDA MARGARITA HERNANDEZ BONILLA Fecha: 2021.05.04 16:39:32 -05'00'	Mario Ernesto Vacca Gamez Firmado digitalmente por Mario Ernesto Vacca Gamez Fecha: 2021.05.10 05:52:57 -05'00'
Aida M. Hernández B. Especialista Social	Aida M. Hernández B. Especialista Social	Ing. Mario Ernesto Vacca G. Director de Consultoría

EMPRESA INTERVENTORA

REVISADO POR:	AVALADO POR:	APROBADO POR:
BORJA GOMEZ ANGELA MARIA Firmado digitalmente por BORJA GOMEZ ANGELA MARIA Fecha: 2021.06.15 19:48:33 -05'00'	ROZO GARZON WILMER ALEXANDER Firmado digitalmente por ROZO GARZON WILMER ALEXANDER Fecha: 2021.06.15 18:53:47 -05'00'	OSCAR ANDRES RICO GOMEZ Firmado digitalmente por OSCAR ANDRES RICO GOMEZ Nombre de reconocimiento (DN): title=REPRESENTANTE LEGAL, st=RICO GOMEZ, street=CL 86 19 A 21 OF 502, st=BOGOTA D.C., ou=OTROS - 1 ANO - TOKEN FISICO, serialNumber=1306546, 1.3.6.1.4.1.23267.2.3=900517810 4, 1.3.6.1.4.1.23267.2.2=800095518, 1.3.6.1.4.1.23267.2.1=57, o=ARDANUY SUCURSAL COLOMBIA, l=BOGOTA D.C., givenName=OSCAR, email=MARIO.SUAREZ@ARDANUY.COM, c=CO, cn=OSCAR ANDRES RICO GOMEZ Fecha: 2021.06.29 18:06:54 -05'00'
Angela María Borja Gómez Especialista Social	Ing. Wilmer Alexander Rozo Coordinador de Interventoría	Ing. Oscar Andrés Rico Gómez Director de Interventoría

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 6

2. MARCO LEGAL 7

3. ASPECTOS METODÓLOGICOS 14

4. DATOS DEL PROYECTO 17

5. GENERALIDADES 18

5.1 OBJETIVO GENERAL.....18

5.2 OBJETIVOS COMPONENTE DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA 18

5.2.1 Objetivo General 18

5.2.2 Objetivos Específicos.....18

6. UBICACIÓN DEL ÁREA DEL PROYECTO 20

6.1 ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA E INDIRECTA DEL PROYECTO 21

7. PROPUESTA METODOLÓGICA- DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA. 22

7.1 IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA 24

7.2 ETAPAS DEL TRABAJO A DESARROLLAR EN EL DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA. 25

8. ETAPA DE RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN 27

8.1 PRODUCTOS SOCIALES.....27

8.2 DISEÑO METODOLÓGICO 28

8.2.1 Información Primaria.....28

8.2.2 Información Secundaria 29

9. ETAPA DE FACTIBILIDAD.....29

9.1 PRODUCTOS SOCIALES.....29

9.1.1 Identificación y caracterización del área de influencia social del proyecto. 30

9.1.2 Directorio y mapa de instituciones, equipamientos y actores sociales...32

9.1.3 Documento de análisis de la percepción ciudadana sobre el proyecto..34

9.1.4 Documento de matriz de evaluación y concepto de viabilidad social.....37

10. ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS 38

10.1 PRODUCTOS SOCIALES- ESTUDIOS Y DISEÑOS 38

10.1.1 Matriz de sistematización y retroalimentación participativa de la gestión social 39

10.1.2 Diagnóstico socioeconómico 40

10.1.3 Identificación, Evaluación y Análisis de los Impactos Sociales 45

10.1.4 Plan de manejo social de los impactos (PMSI) 58

10.1.5 Documentos sobre estrategias de manejo de impacto de las acciones urbanísticas de los lugares que potencialmente puedan constituirse en remanentes del proyecto y plano de georreferenciación. 60

10.1.6 Pliegos para contratación de la etapa de construcción y su presupuesto. 61

11. PLAN DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA-ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL CON COMUNIDAD 64

11.1 ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES 64

11.1.1 Objetivo General 64

11.1.2 Objetivos específicos 64

11.1.3 Marco Conceptual 64

11.1.4 Metodología 65

11.2 LÍNEA ESTRATÉGICA: COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA 69

11.2.1 Programa de Información para el desarrollo del proyecto. 70

11.3 LÍNEA ESTRATÉGICA DEL DIÁLOGO CIUDADANO 78

11.3.1. Programa de Servicio a la Ciudadanía 79

11.3.2. Programa de Diálogo y Participación Ciudadana 82

11.3.3. Programa de Gobernanza para la Movilidad 86

12. REPORTES, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 87

12.1 SOPORTES DE GESTIÓN 87

12.2 REPORTE PERIÓDICO 87

12.3 INFORME MENSUAL 88

13. BIBLIOGRAFÍA 93

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Normatividad vigente para la Gestión Social y de Participación Ciudadana 7
Tabla 2 Información general del proyecto 17
Tabla 3 Ubicación preliminar de barrios por UPZ en el área de estudio 21
Tabla 4 Relación de Productos Gestión Social..... 26
Tabla 5 Información áreas de identificación y georreferenciación 30
Tabla 6 Procedimiento para la medición y análisis de la percepción ciudadana..... 36
Tabla 7Productos de Gestión Social-Estudios y Diseños 39
Tabla 8 Rango de intensidad 48
Tabla 9 Rangos de extensión 50
Tabla 10 Rangos de momento 51
Tabla 11 Rangos de Persistencia..... 52
Tabla 12 Rangos de reversibilidad 52
Tabla 13 Rangos de sinergia 53
Tabla 14 Rangos de acumulación 53
Tabla 15 Rangos de Efecto 54
Tabla 16 Rangos de periodicidad 54
Tabla 17 Rangos de Recuperabilidad 55
Tabla 18 Nivel de Importancia Ambiental de los Impactos..... 57
Tabla 19 Fichas Plan de Manejo 59
Tabla 20 Contenidos de Plan de Diálogo y comunicación estratégica-Etapa Constructiva 62
Tabla 21 Plan de Actividades 65
Tabla 22 Distribución de volantes de inicio 72
Tabla 23 Distribución de volantes informativos y de convocartorias 74
Tabla 24 Distribución de afiches informativos 75
Tabla 25 Distribución de folletos y/o plegables de finalización 76
Tabla 26 Pre-identificación de Puntos Satelites de Información 77
Tabla 27 Sistema de atención a la comunidad. 80
Tabla 28 Actividades planteadas para recorridos urbanos 81
Tabla 29 Propuesta preliminar-cronograma Recorridos Urbanos 82
Tabla 30 Reuniones de inicio 84

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Localización del contrato 20

LISTA DE ANEXOS

Anexo No. 1 Cronograma de la Gestión Social del contrato IDU-1630-2021
Anexo No. 2 Variables y categorias-Encuesta de Percepción Ciudadana.
Anexo No. 3 Propuesta de matriz de sistematización y retroalimentación de la gestión Social

1. INTRODUCCIÓN

El Cable aéreo de San Cristobal, posee diseños en diferentes grados de detalle conforme a las características propias de los proyectos de infraestructura. Por lo anterior y en cumplimiento con lo establecido en el Contrato IDU-1630-2020 *ACTUALIZACIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE LA FACTIBILIDAD Y LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CABLE AÉREO EN SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C.* y los lineamientos señalados en el anexo técnico separable y el capítulo 13 de Dialogo Ciudadano y comunicación estratégica, la metodología que se presenta a continuación responde a la necesidad de realizar un proceso participativo, en donde los conocimientos que la comunidad tiene sobre el territorio, la cosmovisión, la cultura, la economía, las relaciones sociales, entre otros aspectos, sean incorporados en los elementos y análisis del estudio.

El propósito es garantizar el diálogo entre el saber tradicional y el saber científico, lo que enriquecerá el trabajo, ajustándolo a la realidad. El presente documento servirá de soporte documental para ser anexado al Estudio Socio-económico como evidencia de planteamiento y desarrollo de los lineamientos de participación, para el proyecto, así como el cronograma de manera cualitativa y cuantitativa que describe las acciones a implementar desde el área de Dialogo Ciudadano y Comunicación Estratégica articulado con los demás componentes que intervienen dentro del Contrato IDU-1630-2020.

Por lo anterior, en este documento se presenta la propuesta metodólogica a desarrollar desde el componente de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica; refiriendo en una primera parte la normatividad vigente que rigen los procesos de Gestión Social y de atención a la ciudadania y, el metodo de investigación propuesto para abordar el estudio social contemplado en el contrato. Posteriormente, se describen las generalidades del proyecto y los objetivos planteados. La tercera parte del presente documento expone la manera en que se elaboraran cada una de los productos sociales a la luz del método de investigación propuesto (Investigación-Acción-Participativa); por último, se refieren las actividades a desarrollar con la comunidad del área de influencia Social del proyecto y en general con los actores sociales, organizaciones, entidades e instituciones de interes para el desarrollo integral del estudio, de acuerdo con los terminos de referencia consignados en el capítulo 13 del contrato IDU-1630-2020.

2. MARCO LEGAL

En la Constitución Política Colombiana, se plantean mecanismos de participación ciudadana que ofrecen a la población la posibilidad de participar en la creación de las normas, al igual que en la toma de decisiones y acciones que los puedan afectar en su vida económica, política, administrativa y cultural, con el fin de garantizar su intervención en el marco del bien colectivo y en defensa de los intereses comunes. (Títulos X y XI, Artículos 69 al 76 de la Ley 99 de 1993, Ley 134 de 1993). Así mismo se han especificado pautas de control que generan relaciones entre la sociedad y el estado como interlocutores válidos capaces de proteger su patrimonio, su espacio, su entorno y su integridad, para su conservación y la del medio ambiente.

Para el presente estudio la normatividad que se atiende, se relaciona en la Tabla No. 1 la cual hace referencia a las disposiciones a tener en cuenta para el ámbito socioeconómico y de participación ciudadana, tales como leyes, decretos y sentencias vigentes, partiendo de la base de la Constitución Política de Colombia.

Tabla 1 *Normatividad vigente para la Gestión Social y de Participación Ciudadana*

PROCEDENCIA	REGULACIÓN NORMATIVA	CONTENIDO ESPECIFICO
PRINCIPIOS AFINES A NUESTRA GESTIÓN SOCIOCULTURAL	La Agenda 2030	La Asamblea General de la ONU adoptó hoy la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.
	Acuerdo de Paris	El Acuerdo de París: El mundo se une para luchar contra el cambio climático. El Acuerdo de París establece un marco global para evitar un cambio climático peligroso manteniendo el calentamiento global muy por debajo de los 2 °C y prosiguiendo los esfuerzos para limitarlo a 1,5 °C.
	Declaración de Rio sobre el medio ambiente y el Desarrollo	Los Estados deberían reconocer y apoyar debidamente su identidad, cultura e intereses y hacer posible su participación efectiva en el logro del desarrollo sostenible. Deben protegerse el medio ambiente y los recursos naturales de los pueblos sometidos a opresión, dominación y ocupación.

PROCEDENCIA	REGULACIÓN NORMATIVA	CONTENIDO ESPECIFICO
	La Cumbre Mundial sobre el desarrollo sostenible	El Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, identificó cinco áreas claves en las que la Cumbre de Johannesburgo centrara y priorizara su discusión: agua y saneamiento, energía, salud, productividad agrícola, biodiversidad y la gestión de los ecosistemas.
	La Cumbre Mundial sobre el desarrollo Social	Establecer un marco centrado en las personas para el desarrollo social, construir una cultura de cooperación y asociación y responder a lo inmediato necesidades de los más afectados por la angustia humana
A NIVEL NACIONAL	Ley 388 de 1997	En el año 1997 el gobierno nacional expidió la ley 388 de 1997, conocida como la “Ley de Desarrollo Territorial”, para diferenciarla de la “Ley de Ordenamiento Territorial” (Ley 1454 de 2011), que establece un mandato para que todos los municipios del país formulen sus respectivos Planes de Ordenamiento Territorial.
	Ley 1755 de 2015	Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición.
	Ley 1757 de 2015	Establece “disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, cuyo objeto es: “promover, proteger y garantizar modalidades del derecho a participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural, y así mismo a controlar el poder político”
	Artículo 32 de la Ley 489 de 1998	Tiene por objeto regular el ejercicio de la función administrativa, determinar la estructura y definir las reglas básicas de la organización y funcionamiento de la administración pública.
	CONPES 3718 de 2012	A través de este documento se presenta a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) la Política Nacional de Espacio Público para las ciudades colombianas, la cual se enmarca dentro de la estrategia “Construir Ciudades Amables” de la Visión Colombia 2019 y la estrategia “Vivienda y Ciudades Amables” del Plan Nacional de

PROCEDENCIA	REGULACIÓN NORMATIVA	CONTENIDO ESPECIFICO
		Desarrollo (PND) 2010-2014: “Prosperidad para Todos”.
	Ley 1712 de 2014	El objeto de la Ley 1712 de 2014, conocida como la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, es regular el derecho de acceso a la información pública que tienen todas las personas, los procedimientos para el ejercicio y la garantía del derecho fundamental
	Ley 14 74 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
	Ley 1882 de 2018	Ley de Infraestructura
	Ley 1083 de 2006	Establece algunas normas sobre planeación urbana sostenible. Señala que para garantizar la accesibilidad de todas las personas a las redes de movilidad y transitar por las mismas en condiciones adecuadas, en especial a las niñas, niños y personas que presenten algún tipo de discapacidad, las vías públicas que se construyan al interior del perímetro urbano a partir de la vigencia de esta ley
	Ley 1801de 2016	Código Nacional de Policía y Convivencia
	Ley 80 de 1993	Estatuto general de contratación de la administración pública.
	Ley 90 de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.
	Ley 850 de 2003	Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
	Ley 152 de 1994	Ley orgánica del Plan de Desarrollo.

PROCEDENCIA	REGULACIÓN NORMATIVA	CONTENIDO ESPECIFICO
	Ley 388 de 1997	Ley de desarrollo territorial
	Ley 134 de 1994	Mecanismos de participación ciudadana.
	Ley 190 de 1995	Normas tendientes a preservar la moralidad en la administración pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa.
	Ley 489 de 1998	Organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional.
	Ley 1618 de 2013	Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.
	Ley 1437 de 2012	Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
	Decreto 2820 de 2010	De la Presidencia de la República: Por el cual se reglamenta el título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales, modificado por el Decreto 2041 de 2014.
	CONPES 3819 de 2014	Por medio del cual establece los lineamientos de la Política Nacional para Consolidar el Sistema de Ciudades en Colombia. Resolución 49906 del 6 de julio de 2015: Por la cual se adopta la Política de Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía, o la que haga sus veces.
	Decreto 1499 de 2017	Se requiere reglamentar el alcance del Sistema de Gestión y su articulación con el Sistema de Control Interno, de tal manera que permita el fortalecimiento de los mecanismos, métodos y procedimientos de gestión y control al interior de los organismos y entidades del Estado.
	Cultura Ciudadana 2019-2038	La Política Pública de Cultura Ciudadana tiene como objetivo general, para la vigencia 2019-2038, propiciar transformaciones culturales voluntarias, mediante la generación de condiciones técnicas, institucionales, financieras, normativas y sociales que favorezcan la cooperación corresponsable en la construcción de una ciudad y una ciudadanía

PROCEDENCIA	REGULACIÓN NORMATIVA	CONTENIDO ESPECIFICO
		que valora y promueve el desarrollo humano y las libertades, la participación, el ejercicio pleno de los derechos, la convivencia pacífica, el respeto de todas las formas de vida, la sostenibilidad de la ciudad y el cuidado de lo público como patrimonio común, en perspectiva de género, poblacional - diferencial, territorial y ambiental.
A NIVEL DISTRITAL	Decreto 503 de 2011	Por el cual se adopta la Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital.”
	Decreto 197 de 2014	Por medio del cual se adopta la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía en la ciudad de Bogotá D.C.
	Decreto 190 de 2004	Por medio del cual se expide el Plan de Ordenamiento Territorial para ordenar el territorio urbano y rural.
	Acuerdo Distrital 257 de 2006	Normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital.
	Acuerdo 584 de 2015	Adopción de los lineamientos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital.
	Acuerdo 79 de 2003	Código de Policía de Bogotá D.C.
	Acuerdo 142 de 2005	Por medio del cual se adoptan mecanismos e instancias para apoyar y promover en el ámbito distrital las Veedurías Ciudadanas
	Acuerdo No. 645 de 2016	Por el cual se adopta el plan de desarrollo, económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá 2016-2020; Bogotá Mejor para Todos.
	Decreto Distrital 371 de 2010	Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital.
	Decreto Distrital 162 de 2015	Por el cual se autorizan las intervenciones en los elementos constitutivos artificiales o construidos del espacio público y se dictan otras disposiciones

PROCEDENCIA	REGULACIÓN NORMATIVA	CONTENIDO ESPECIFICO
	Decreto Distrital 380 del 2015	Por el cual se formula la Política de Trabajo Decente y Digno de Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones.
	Resolución 747 de 1998	Topes máximos para sueldos y demás gastos que se pueden pagar por contratos.
	Decreto Distrital 190 de 2004	Plan de Ordenamiento Territorial para Bogotá.
	Decreto Distrital 1660 de 2003	Por el cual se reglamenta la accesibilidad a los modos de transporte de la población en general y en especial de las personas con discapacidad.
	Decreto Distrital 197 de 2014	Por medio del cual se adopta la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía en la ciudad de Bogotá D.C.
	Decreto Distrital 503 de 2011	Por el cual se adopta la Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital.
	Decreto Distrital 166 de 2010	Por el cual se adopta la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.
	Decreto Distrital 552 de 2018	Por medio del cual se establece el Marco Regulatorio del Aprovechamiento Económico del Espacio Público en el Distrito Capital de Bogotá y se dictan otras disposiciones.
	Decreto Distrital 1078 de 2015	Sobre Políticas y Lineamientos de Tecnología de la Información
	Resolución 325 de 2015	Por medio de la cual se adopta el Plan Sectorial de Transversalidad de Género en el Sector Movilidad y se dictan otras disposiciones.
	Directiva 001 de 2011	Democratización de las oportunidades económicas en el Distrito Capital, promoción de estrategias para la participación real y efectiva de las personas vulnerables marginales y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad”

PROCEDENCIA	REGULACIÓN NORMATIVA	CONTENIDO ESPECIFICO
	Resolución 979 de 2017	Que establece como propósito central o Misión institucional del IDU “Generar bienestar en los habitantes de la ciudad mejorando la calidad de vida, mediante el desarrollo de infraestructura para la movilidad, contribuyendo a la construcción de una ciudad incluyente, sostenible y moderna”
	Resolución 4940 del 18 de octubre de 2018	Mediante la cual el IDU adopta su Política de Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía
	Política de Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía	La cual se materializa a través de la implementación de los siguientes documentos: (i) Guía de Gestión Social para el Desarrollo Urbano Sostenible, dirigida a funcionarios, contratistas e interventores; (ii) la Cartilla de Participación Ciudadana y Control Social “Construyendo ciudad” que orienta a los ciudadanos en el derecho a la participación y el control social y (iii) Manual para la Atención a la Ciudadanía dirigido a los funcionarios, servidores y contratistas del Instituto de Desarrollo Urbano. Cartilla de participación ciudadana y control social “Construyendo Ciudad” y el “manual de atención a la ciudadanía”.
	Guía de Movilidad Reducida IDU y guía práctica de la movilidad urbana.	Plan de Veedurías ciudadanas y Especializadas: Programa de participación y comunicación alrededor del Acuerdo 724 de 2018 “Por el cual se establece el cobro de una contribución de valorización por beneficio local para la construcción de un plan de obras, y se dictan otras disposiciones”.
	Manual de interventoría vigente.	
	Plan de Veedurías ciudadanas y Especializadas: Programa de participación y comunicación alrededor del Acuerdo 724 de 2018 “Por el cual se establece el cobro de una contribución de valorización por beneficio local para la construcción de un plan de obras, y se dictan otras disposiciones”.	

Fuente: Guia Gestión Social para el Desarrollo Urbano Sostenible.

3. ASPECTOS METODÓLOGICOS

El desarrollo del estudio ACTUALIZACIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE LA FACTIBILIDAD Y LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CABLE AÉREO EN SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C. se realizará basado en una estrategia metodológica que permita la participación-activa de los ciudadanos, quienes a través de espacios de diálogo ciudadano, participarán en el diseño y evaluación del estudio.

De esta manera, la Investigación-Acción-Participativa en adelante IAP, es la metodología a través de la cual se abordará el presente estudio desde su componente social, toda vez que permite que los actores involucrados en la investigación (quienes intervienen y los miembros de la comunidad) desarrollen un método de análisis y de comprensión de la realidad de la población y a su vez la planificación de acciones para transformarla, como lo define Gabarron y Hernandez:

> "Una propuesta metodológica inserta en una estrategia de acción definida integra a los/as investigadores/as (tanto profesionales como populares) en un proceso colectivo de producción y reproducción necesarios para la transformación social.
> Es un proceso múltiple de investigación y acción" [1]

Durante el desarrollo del estudio se implementarán diversas técnicas de recolección de información afines con el propósito de la IAP, garantizando la participación activa de los diferentes actores sociales y promoviendo en los espacios propuestos la habilidad de análisis y reflexión frente a la transformación del territorio. A continuación se describen las técnicas a aplicar en el transcurso del proyecto:

1. Grupos focales: Dinámica grupal conversacional en la que se promovera el debate frente a la intervención en estudio buscando con esto obtener información de los participantes sobre opiniones, percepciones, experiencia y/o expectativas que tengan en relación al proyecto.

2. Cartografía Social: Herramienta en la que mediante el conocimiento colectivo de la comunidad acerca del territorio se identificaran dinámicas sociales, espacios físicos y simbólicos, equipamientos urbanos y formas de territorialización con el apoyo de la representación gráfica del territorio (planos).

[1] Gabarron y Hernandez. Investigación. Investigación Participativa. Citado por Mártinez, M. M. (2004). *Introducción a la Psicología Comunitaria .* Barcelona : Barcelona: UOC, 2004.

3. Mapa de actores sociales: Registro gráfico en el cual los participantes identifican los actores, grupos y/u organizaciones relevantes que tengan una influencia en la comunidad y por ende en el desarrollo del proyecto, de igual manera se evalúa dicha influencia.

4. Encuesta-Ficha Barrial: Cuestionario de información básica del área de influencia relacionada con la dimensión física, social, cultural y económica, la cual se aplicará a los participantes (Residentes del área de influencia, representantes de organizaciones públicas y privadas con acciones en el territorio objeto de intervención).

De acuerdo con lo anterior, el modelo metodológico que se implementará en el estudio propone una estructura para la intervención social destacando tres fases generales, con una fase adicional preliminar:

Fase Preliminar:

Delimitación de objetivos a trabajar que responden a la detección de la problemática.

En el caso de este estudio el objetivo constituye el objeto del contrato que responde a una necesidad del territorio y población que en él desarrolla sus dinámicas.

Primera fase o etapa:

La primera fase implica la aproximación inicial a la situación-problema a intervenir.

En el presente estudio, esta fase corresponde a la etapa de Recopilación de Información, en la cual se realizará la revisión y análisis de información primaria y secundaria existente.

Segunda fase o etapa:

Se denomina etapa de apertura, la cual implica la generación de espacios participativos, que contribuyan con la elaboración de un diagnóstico que refleje los diferentes puntos de vista o percepciones que se tienen acerca de la situación-problema.

En el estudio, esta segunda etapa se relaciona con el periodo de Factibilidad, en el cual se realizará la elaboración y análisis de alternativas, definiendo así la que proyecte mayor viabilidad a partir de la evaluación de criterios relevantes para cada componente. En esta etapa, se desarrolla un proceso de recolección de propuestas

y aportes que tienen origen en la praxis participativa y que sirve como base para debate y negociación entre todos los sectores sociales implicados, esto se realizará a través de la implementación de técnicas propias del modelo de la IAP, descritas anteriormente.

Tercera fase o etapa:

Fase de cierre caracterizada por ser un periodo de negociación que permite definir líneas de acción a partir de las propuestas generadas en la etapa anterior.

Esta fase corresponde a la etapa de estudios y diseños en el presente proyecto, en la cual, mediante una ingeniería conceptual, se determinan de manera detallada y multidisciplinar especificaciones del proyecto para su fase constructiva. A nivel social, en esta fase a partir de la información obtenida de la aplicación de las técnicas propuestas.

4. DATOS DEL PROYECTO

En la Tabla No. 2 se relacionan datos del Consultor del Contrato IDU-1630-2020, el CONSORCIO CS y la firma de Interventoría Consorcio Ardanuy Ivicsa.

Tabla 2 *Información general del proyecto*

CONSULTOR: CONSORCIO CS
CONTRATO IDU - 1630 DE 2020
OBJETO: “ACTUALIZACIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE LA FACTIBILIDAD Y LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CABLE AÉREO EN SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C.”
INTERVENTORÍA: Consorcio Ardanuy Ivicsa
CONTRATO IDU-1673 DE 2020
OBJETO: “INTERVENTORÍA INTEGRAL ACTUALIZACIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE LA FACTIBILIDAD Y LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CABLE AÉREO EN SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C.”
LOCALIZACIÓN: Localidad 4 San Critobal
FECHA DE INICIO CONTRATO: 1 de febrero de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 31 de enero de 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 meses

5. GENERALIDADES

5.1 OBJETIVO GENERAL

Por medio del presente documento, la Consultoría Consorcio CS da a conocer la ruta para gestionar y controlar las actividades necesarias con el fin de dar cumplimiento a los objetivos del Componente Dialogo Ciudadano y Comunicación estratégica, optimizando la gestión del proyecto "ACTUALIZACIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE LA FACTIBILIDAD Y LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CABLE AÉREO EN SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C."

5.2 OBJETIVOS COMPONENTE DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

5.2.1 Objetivo General[2]

Potenciar los beneficios de la transformación física de los proyectos de infraestructura urbana a través de mecanismos de información, mitigación de impactos, articulación interinstitucional y acciones de apropiación y sostenibilidad que garanticen el diálogo ciudadano y la corresponsabilidad para el adecuado desarrollo de todas las etapas del proyecto.

5.2.2 Objetivos Específicos[3]

INFORMAR

- Mantener informada a la ciudadanía, los grupos de interés identificados y a las Veedurías Ciudadanas sobre los beneficios y avances del proyecto.
- Establecer canales de comunicación con la ciudadanía para suministrar información: clara, veraz y oportuna.
- Apoyar las acciones del diálogo ciudadano en el desarrollo del proyecto.
- Generar contenidos de valor acerca de los beneficios que tiene para la ciudadanía el proyecto.

[2] Capitulo 13 Diálogo Ciudadano y Comunicación estratégico. concurso de méritos IDU-CMA-SGDU-015-2020
[3] Ibid.

MITIGAR

- Realizar la caracterización social, económica y cultural del territorio, identificando los actores claves y los grupos de interés para el desarrollo del proyecto.
- Realizar la identificación y evaluación de impactos de obra, con el fin de elaborar estrategias de mitigación desde los componentes de análisis (Económico, Social, Ambiental, Movilidad y Urbanístico) antes, durante y después de la ejecución del proyecto.
- Elaborar el Plan de Manejo de Impactos para el proyecto.
- Atender veraz y oportunamente los canales de atención y servicio a la ciudadanía posibilitando el intercambio permanente de información, la resolución de inquietudes y el trámite y respuesta oportuna a las PQRS ciudadanas.

ARTICULAR

- Identificar y promover estrategias de gobernanza para la coordinación y el trabajo colaborativo interinstitucional en el avance del proyecto que potencien la transformación integral del territorio.
- Articular de forma permanente con cada uno de los actores, grupos de interés, organizaciones, equipamientos e instituciones interesados en el desarrollo del proyecto.
- Articular con la Secretaria Distrital de Integración Social y Secretaría de la mujer propuestas de acción que aporten en el reconocimiento de las necesidades relacionadas con la movilidad de personas en condiciones de discapacidad en torno al proyecto. Así como aportes al desarrollo de estrategias de mitigación de los impactos a generarse con las zonas remanentes resultantes del proceso constructivo a partir de un enfoque de género y diferencial.

APROPIAR Y SOSTENER

- Elaborar e implementar estrategias de participación ciudadana que fortalezcan la planeación participativa, el control social y la incorporación de las recomendaciones urbanísticas, elaboradas conjuntamente con las áreas técnicas de la Entidad y la comunidad.
- Crear estrategias de sostenibilidad, corresponsabilidad y control social al desarrollo del proyecto.
- Generar espacios de participación y formación que posibiliten el diálogo ciudadano, el intercambio de saberes y la promoción de la cultura ciudadana para la apropiación y sostenibilidad del proyecto.

6. UBICACIÓN DEL ÁREA DEL PROYECTO

El proyecto se localiza en la localidad 4 San Cristóbal, atravesando la localidad de occidente a oriente, en donde el trazado proyectado sin contemplar el ramal a barrio Juan Rey cuenta con una longitud de 2.848 metros.

La localidad de San Cristobal cuenta con cinco (5) unidades de planeación Zonal, identificadas como área de influencia indirecta del proyecto, en cuanto al área de influencia directa del estudio, se identifican de manera preliminar 24 barrios ubicados en 4 UPZ´s. Sin embargo, esta información se encuentra sujeta a ajustes teniendo en cuenta el proceso de indentificación del área de influencia directa e indirecta que sera presentado en el documento de Identificación y Caracterización del Área de influencia Social del proyecto.

Figura 1 *Localización del contrato*

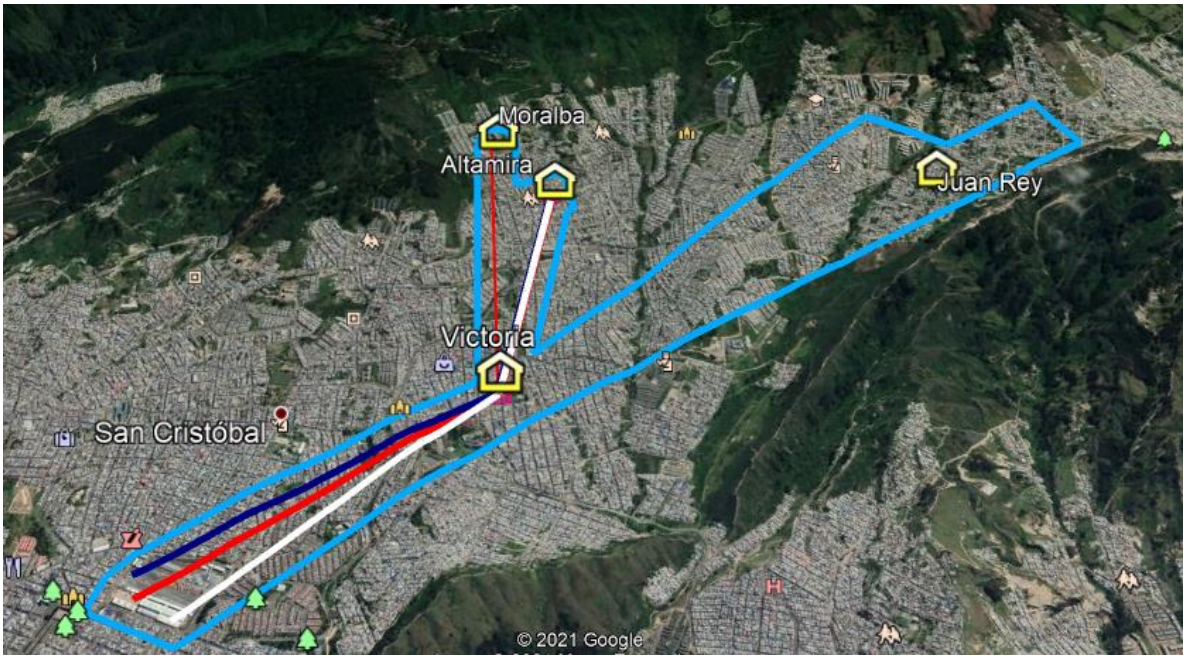

Fuente: Google Earth Pro, 2020

6.1 ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA E INDIRECTA DEL PROYECTO

La población objeto de estudio, análisis y evaluación, corresponderá a la que delimite el marco de referencia geográfico dentro del área de influencia directa e indirecta del proyecto.

El presente documento identifica de manera preliminar como Área de Influencia Indirecta- AII la localidad cuarta San Cristobal, politico-administrativamente dividida en cinco (5) Unidades de Planeamiento Zonal-UPZ: San Blas (UPZ 32), Sosiego (UPZ 33), 20 de Julio (UPZ 34), La Gloria (UPZ 50) y Los Libertadores (UPZ 51).

Por otra parte, el Área de Influencia Directa-AID en este estudio esta constituida preliminarmente por las zonas donde serán ubicadas las estaciones y pilonas del sistema Cable aéreo a construir, con un radio de 250 metros a la redonda, ubicadas especificamente en el barrio La Victoria, Altamira y Juan Rey atendiendo esto, a la conceptualización del AID referida en el capítulo 13 del Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica.[4]

A continuación, se relaciona de manera más detallada lo barrios identificados preliminarmente en el trazado de la propuesta Cable, quienes serían los beneficiarios indirectos más próximos al sistema:

Tabla 3 *Ubicación preliminar de barrios por UPZ en el área de estudio*

LOCALIDAD	No.	UPZ	BARRIOS
No. 4 san Cristóbal	32	San Blas	Altos del Zipa
			Bella vista Sur
			Cerros de San Vicente
	33	Sosiego	N/A
	34	20 de julio	Atenas
			20 de julio
			SurAmerica
			BelloHorizonte
			Villa de los Alpes

[4] Ibid

LOCALIDAD	No.	UPZ	BARRIOS
	50	La Gloria	La victoria
			La Gloria oriental
			La Gloria occidental
			Las guacamayas I, II y III
			Puente Colorado
			San Martin Sur
			Altos del Zuque
			Moralba
			San Jose Oriental
			Altos del poblado
			Altamira
	51	Los Libertadores	Santa Rita
			Los Libertadores
			La Nueva Gloria
			Villa del cerro
			Juan Rey
			Los pinos
			La belleza

Fuente: Consorcio CS, Febrero 2021

La identificación del área de influencia directa e indirecta del proyecto se presentará en el documento de Identificación y Caracterización del Área de influencia Social del proyecto.

7. PROPUESTA METODOLÓGICA- DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales del proyecto para el Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica, se implementará las actividades de manera articulada a los demás componentes del proyecto, especialmente en:

Aportar en la mirada integral del Proyecto desde diferentes componentes (económico, social, movilidad, urbanístico y ambiental)

Valorar las problemáticas sociales y las oportunidades territoriales, producto de la actualización de la caracterización socio territorial con el fin de generar e incorporar las propuestas y recomendaciones ciudadanas a los lineamientos de diseño del proyecto.

Implementar estrategias de participación ciudadana que fortalezcan la planeación participativa, el control social y la incorporación de las recomendaciones urbanísticas elaboradas conjuntamente con las áreas técnicas de la entidad.

Valorar integralmente la caracterización socio territorial, indicadores, variables y planes de gestión tomando en consideración el contexto social y la participación del proyecto de desarrollo urbano.

Atender el criterio de menor impacto social de definición de diseños para la población del área de influencia.

Sensibilizar a la población del área de influencia frente a los beneficios del futuro proyecto.

Identificar y evaluar los impactos desde los componentes del análisis (económico, social, ambiental, movilidad y urbanístico) antes, durante y después de la ejecución del proyecto.

Diseñar e implementar un manejo social de impactos, que logra prevenir, mitigar, compensar y potenciar los impactos del proyecto en la población, contando para ello con acciones preliminares a la gestión interinstitucional.

Identificar y realizar con participación ciudadana, recomendaciones de los lugares que potencialmente puedan constituirse en remanentes y/o culatas del proyecto, con el fin de generar recomendaciones urbanísticas.
Diseñar estrategias de sostenibilidad y apropiación del proyecto.

Identificar y socializar con la comunidad los beneficios sociales por componentes.

Generar e implementar estrategias de participación ciudadana que fortalezcan la planeación participativa, el control social y la incorporación de las recomendaciones urbanísticas, elaboradas conjuntamente con las áreas técnicas de la Entidad.

Desarrollar las actividades de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica, sistematizando los resultados de las mismas y realizando la retroalimentación permanente para el logro de los objetivos establecidos.

Garantizar la oportunidad, la calidad, la veracidad y la pertinencia de los productos entregados para un adecuado y oportuno manejo de los impactos valorados.

Analizar y comunicar las dificultades encontradas a la Interventoría y al IDU.

Garantizar la oportunidad, la calidad, la veracidad y la pertinencia de los productos entregados para un adecuado y oportuno manejo de los impactos valorados.

Realizar las actividades de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica.

Formular e implementar el Plan de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica para las etapas de recopilación de información, factibilidad, estudios y diseños.

7.1 IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA

El presente diseño metodológico “Investigación Acción Participativa” destaca la inclusión de la comunidad en espacios de participación e interacción durante el proceso de la ACTUALIZACIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE LA FACTIBILIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CABLE AÉREO EN SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C. durante lo cual el Consultor elaborará y presentará los productos sociales requeridos en el capítulo 13 del proyecto para el Diálogo Ciudadano y comunicación Estratégica, las cuales se relacionan en la Tabla 4 Relación de Productos Gestión Social.

El equipo social realizará un esfuerzo en conjunto para integrar tres aspectos básicos de su trabajo: **participación** (la vida en la sociedad y democracia), **acción** (compromiso con la experiencia y la historia), e **investigación** (solidez en el pensamiento y el desarrollo del conocimiento), que como se mencionaba en los supuestos conceptuales, el proceso de construcción de Ciudad no es un hecho aislado de las condiciones necesarias para el desarrollo humano y que por el contrario debe estar ligado al concepto de Ciudad.

Este enfoque también responde a la iniciativa distrital, que tiene Bogotá Como Vamos, el cual busca lograr una mejor caracterización de la situación en los territorios de la ciudad, a través de su programa “Juntos a Construir Ciudad”, cuyo objetivo es empoderar y promover la incidencia de líderes y ciudadanos en las localidades a través del conocimiento de los resultados de la calidad de vida local. Este trabajo promueve una ciudadanía más informada, responsable y participativa para una ciudad de oportunidades y una Bogotá mejor para todos.

Lo anterior permitirá realizar un Diálogo Ciudadano y comunicación Estratégica más participativa, real y atrayente en el Estudio para identificar, diferenciar y proponer alternativas que con perspectivas diferenciales territoriales vayan en línea con la política de servicio a la ciudadanía que promueve el Instituto de Desarrollo Urbano, IDU.

De esta manera, el estudio se desarrollará en tres fases: 1. Recopilación y análisis de Información, 2. Factilibilidad y 3. Estudios y Diseños. Las actividades y productos resultantes de éstas seran descritas en el siguiente título.

7.2 ETAPAS DEL TRABAJO A DESARROLLAR EN EL DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA.

Una vez definido el modelo metodológico desde el cual se desarrollará el presente estudio; el cual corresponde a la investigación-acción participativa, se procedió al diseño de las fases y tiempos de duración de las actividades que en estas se desarrollarán, teniendo en cuenta las obligaciones contractuales establecidas en el capítulo 13 del Diálogo ciudadano y Comunicación Estratégica del Contrato IDU-1630-2020.

De esta manera, se definieron tres fases acordes con el desarrollo integral del contrato las cuales reflejan los ejes centrales de la IAP, de la siguiente manera:

1. Primera etapa: Recopilación y análisis de la información: Fase de análisis de información primaria y secundaria existente del proyecto de transformación urbana Cable San Cristóbal.
2. Segunda etapa: Factibilidad: Elaboración y análisis de alternativas, y establecimiento de alternativas más viable.
3. Tercera etapa: Estudios y diseños de la alternativa seleccionada para el cable aéreo en San Cristóbal.

Al finalizar la tercera etapa, se pasará a un periodo de aprobación de los estudios y diseños por las respectivas entidades.

Las fases anteriormente mencionadas dan cuenta de la estructura de la IAP en el estudio, evidenciando una primera fase en la cual se realiza un reconocimiento contextual del territorio, una segunda fase en la que se elabora y ejecuta el plan de acción y una última fase en la que se realiza una elaboraciòn concreta de la propuesta (Estudios y diseños de la alternativa más viable).

Durante el desarrollo de las fases, el Consultor realizará recolección de información primaria y secundaria basado en un enfoque cuantitativo-cualitativo, en donde a través del uso de diferentes instrumentos, métodos y técnicas del modelo de IAP se logre la participación activa de actores sociales (Residentes del sector del AID y AII, líderes locales, Comerciantes, representantes de instituciones privadas y públicas, JAC, JAL, entre otros) en procesos de toma de decisiones y acciones concretas para el ejercicio de la ciudadanía en el proceso de renovación urbana.

Adicionalmente, el Consultor evaluará la información documentada, la cual será objeto de verificación mediante estrategias de participación ciudadana para valorar las ventajas y desventajas de las alternativas de intervención, sus impactos y generar recomendaciones urbanísticas desde la perspectiva y forma de vivir en el territorio de los actores sociales participantes de este estudio.

Los productos sociales a desarrollar, se elaboran de acuerdo a las etapas del proyecto, en el siguiente cuadro se da a conocer la trazabilidad en dichas etapas:

Tabla 4 *Relación de Productos Gestión Social*

Etapa de Recopilación de información		
No.	PRODUCTOS	TIEMPO DE ENTREGA
1.	Metodología y Cronograma	A los 20 días posteriores a la firma del acta de inicio del proyecto.
2.	Informe de Recopilación de información	Al finalizar la etapa de Recopilación de información. Al primer (1) mes de firmada el acta de inicio del contrato.

Etapa de Factibilidad		
No.	PRODUCTOS	TIEMPO DE ENTREGA
1.	Identificación y caracterización el área de influencia social del proyecto	Al segundo (2) mes de firmada el acta de inicio del contrato
2.	Directorio y mapa de instituciones, equipamientos y actores sociales	Al segundo (2) mes de firmada el acta de inicio del contrato
3.	Documento de análisis de la percepción ciudadana sobre el proyecto.	Al tercer (3) mes de firmada el acta de inicio del contrato
4.	Documento de matriz de evaluación y concepto de viabilidad social	Al cuarto (4) mes de firmada el acta de inicio del contrato

Etapa Estudios y Diseños		
No.	PRODUCTOS	TIEMPO DE ENTREGA
5.	Matriz de sistematización y retroalimentación participativa de la gestión social	Al quinto (5) mes de firmada el acta de inicio del contrato
6.	Diagnóstico socioeconómico	Al séptimo (7) mes de firmada el acta de inicio del contrato
7.	Identificación, evaluación y análisis de impactos sociales	Al octavo (8) mes de firmada el acta de inicio del contrato
8.	Plan de manejo social de los impactos (PMSI)	Al noveno (9) mes de firmada el acta de inicio del contrato
9.	Documentos sobre estrategias de manejo de impacto de las acciones urbanísticas de los lugares que potencialmente puedan constituirse en remanentes del proyecto y plano de georreferenciación.	Al décimo (10) mes de firmada el acta de inicio del contrato
10.	Pliegos para contratación de la etapa de construcción y su presupuesto.	Al undécimo (11) mes de firmada el acta de inicio del contrato

Fuente: Consorcio CS, febrero 2021

8. ETAPA DE RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

8.1 PRODUCTOS SOCIALES

La propuesta metodológica garantiza el cumplimiento a la formulación de los productos y entregables planteados en el Capítulo 13 del Diálogo ciudadano y comunicación estratégica; como se observa en la siguiente tabla:

En el Anexo 1 se presenta el cronograma detallado de las actividades del capítulo 13 - Gestión Social del proyecto, el cual comprende dos partes, a saber:

- Cronograma Productos (Hoja 1)
- Cronograma de la Gestión Social (Hoja 2)

Anexo No. 1 Cronograma de la Gestión Social del contrato IDU-1630-2021

Por otra parte, durante la primera etapa del proyecto, el Consutor realizará un proceso de revisión y análisis de la información existente producto del cual realizará un informe en el que presente los resultados de dicho proceso.

A continuación, se describe el diseño metodológico para esta etapa y la elaboración de los productos.

8.2 DISEÑO METODOLÓGICO

8.2.1 Información Primaria

Es una combinación de investigación cualitativa y cuantitativa, para la recolección primaria la consultoría realizarán tres visitas de campo en el territorio, en donde se iniciará el contacto con la comunidad con el fin de recolectar información relevante para recopilar datos.

Para la recolección de la información primaria, la evaluación de la información socioeconómica, el análisis de los datos y la elaboración de los productos, se tendrán en cuenta diferentes técnicas de recolección de información tales como:

- **Observación directa** esta observación se realizará con base en los recorridos por la zona de influencia directa del proyecto para identificar los aspectos sociales relacionados con la dinámica de la población, movilidad, cotidianidad, entre otros**.**

- **Análisis de contexto:** Es un proceso de 5 pasos que se centra de manera progresiva para la comprensión de la comunidad en relación a la información que se elige abordar. Esto permite evaluar el contexto social general de la comunidad y que después se aplica al proyecto[5]

Es importante mencionar que todos los instrumentos de recolección de información podrán ser modificados, teniendo en cuenta las características de la población.

[5] Tomado de Gassroots.html

8.2.2 Información Secundaria

Se realizará la revisión y análisis de fuentes documentales de la Alcaldía Mayor, alcaldía local de San Cristóbal y entidades de la localidad identificada como AII.

Asi mismo, se realizará consulta de documentos de investigación académica y/o independiente, consultas estadísticas e información digital que permita aportar un mayor análisis acerca del desarrollo social, económico y urbanístico de la localidad cuarta de San Cristóbal.

De igual manera, se realizará la consulta de documentos para la elaboración del informe de Recopilación de Información RAI, desarrollando la revisión del estudio estudio de Factibilidad realizado por la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá mediante contrato interadministrativo No. 20121531 de 2012, así como los documentos de diagnóstico local elaborados por entidades distritales con presencia en el territorio (Secretaría Distrital de planeación, IDEPAC, ESE San Cristobál, entre otros), el Plan de Desarrollo Económico, social, ambiental, y de Obras Públicas 2020-2024, el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá (Decreto Distrital 190/2004) y otras entidades que comprendan intervención y/o proyectos en el área de influencia del presente proyecto.

9. ETAPA DE FACTIBILIDAD

9.1 PRODUCTOS SOCIALES

La propuesta metodológica garantiza el cumplimiento a la formulación de los productos y entregables planteados en el Capítulo 13 del Diálogo ciudadano y comunicación estratégica.

El Consultor elaborará los productos, de acuerdo a la aplicabilidad y pertinencia de cada uno. A continuación se da a conocer la metodología de elaboración de cada producto; sin embargo, las estratégicas de abordaje son preliminares, durante el desarrollo del proyecto se presentarán a Interventoría las metodologías complementarias.

9.1.1 Identificación y caracterización del área de influencia social del proyecto.

El Consultor presentará un documento titulado “Identificación y Caracterización del área de influencia social del proyecto” en el tiempo estipulado (al primer mes de firmada el acta de inicio del contrato y/o dentro de la etapa de factibilidad) para delimitar el marco de referencia geográfico en el cual se efectuará el estudio, análisis y evaluación del proyecto; dicha información se establecerá conjuntamente con el área técnica para precisar los criterios y delimitación de las mismas, identificando características sociales pre- existentes a la ejecución de la obra para conocer los posibles impactos sociales que pueden originarse durante el proyecto. A continuación se presenta la Tabla 5 Información del área de identificación:

Tabla 5 *Información áreas de identificación y georreferenciación*

ÁREAS DE IDENTIFICACIÓN Y GEORREFERENCIACIÓN.	Localidad
	Unidades de Planeación Zonal
	Barrios
	Equipamientos comunitarios, Sociales, Comerciales, culturales, educativos y de servicios de salud.
	Lugares de encuentro y de importancia colectiva.
	Principales corredores de movilidad, peatonal, vial, ciclorutas, entre otros.
	Actividades Económicas desarrolladas por la población
	Condiciones de Seguridad- Demografía

Fuente: Consorcio CS, febrero 2021

El Consultor delimitara el área de influencia directa teniendo en cuenta el espacio geográfico donde se desarrollará el Cable y que se considera que socialmente será modificado y/o impactado, en este caso las zonas aledañas a las estaciones y pilonas diseñadas en el proyecto, el Consultor establecerá el número de unidades familiares ubicadas en el área de influencia directa del proyecto.

El criterio fundamental para identificar el área de influencia del proyecto será reconocer los componentes sociales, de movilidad, urbanísticos, culturales, ambientales y económicos que pueden ser involucrados en las actividades que se desarrollan antes, durante y después de la futura obra.

A. Área de influencia indirecta.
Es el territorio en el que se manifiestan los impactos que ocurren en un sitio aferente al área de influencia directa es decir aquellos que ocurren en un territorio diferente a donde se producirá la acción generadora del impacto, y en un tiempo posterior y/o alterno con relación al momento en que ocurrió la acción provocadora del impacto, que igualmente afectan positiva o negativamente a la población localizada en esta área. Para lo cual deberá Identificar, sintetizar y describir brevemente las localidades específicas que será cruzada por el proyecto, las unidades de planeación zonal y su estado de reglamentación, condiciones de legalidad y regularización de los barrios, estrato, usos, equipamientos: comunitarios, sociales, comerciales, culturales; condiciones de seguridad, demografía.

B. Área de influencia directa.
El área de influencia directa es el territorio en el que se manifiestan los impactos sociales directos, es decir aquellos que ocurren en el mismo sitio en el que se produjo la acción generadora y al mismo tiempo, o en tiempo cercano, al momento de la acción que provocó el impacto.

El área de influencia directa está constituida por los sectores que abarca la zona urbana y/o rural más próxima al trazado del proyecto, en el que se manifiestan los impactos que produce la futura obra, (área de campamento y oficina, zonas de cargue y descargue, patio de máquinas y/o vehículos, vías de desviación, locales o centros de actividad comercial que se verán afectados temporalmente, acceso a garajes, viviendas, etc.)

El Consultor identificará los predios a los cuales se le realizará las actas de vecindad, realizando un inventario preliminar de los predios que posiblemente serán afectados por la obra.

Una vez se cuente con la recolección de la información el Consultor entregará un plano del área de influencia directa, a una escala adecuada escala 1:1.000 y entregada en medio magnético.

9.1.2 Directorio y mapa de instituciones, equipamientos y actores sociales

Se presentará el directorio institucional, en el cual se encontrarán consignados todos los datos de localización de las instituciones, equipamientos y actores sociales existentes en el sector de influencia directa e indirecta.

Con el fin de consolidar la información pertinente de los actores y entidades representativas de la comunidad ubicada en el área de influencia el consultor construirá el directorio institucional y de actores sociales con los siguientes criterios:

Por Localidad: Se tomará como base para su realización, la información obtenida de la Alcaldía, la Junta Administradora Local y las instituciones presentes, de ellas se indicará el nombre del director (a), la caracterización de los servicios que presta y los respectivos datos de contacto (dirección, teléfono y correo electrónico).

Por Barrios: Se tomará específicamente la información suministrada por las Juntas de Acción Comunal y las Organizaciones Comunitarias, Comerciales o Industriales y los Consejos Comunales, que se establezcan como de mayor relevancia, a través del trabajo de campo a realizar e información secundaria se formulará el producto en mención.

El Directorio Institucional es un documento que permitirá recopilar información, que estará disponible para la ejecución de las actividades de la etapa de estudios y diseños, el cual se actualizará en la medida que se van identificando nuevos actores, organizaciones e instituciones y que con su gestión podrá contribuir con el desarrollo del proyecto en sus diferentes etapas.

El directorio de actores e instituciones sociales (culturales, educativas, religiosas, comunitarias, de salud, recreativas, públicas y privadas, entre otras) del área de influencia directa e indirecta, se estructurará con base en la revisión documental, información primaria y secundaria que se levantará en las entidades e instituciones locales (ejemplo Asojuntas, IDPAC), en los recorridos de campo efectuados por el equipo profesional y con la población asistente a cada una de las reuniones convocadas por La Consultoría.

Las acciones a desarrollar para la recolección de información serán las siguientes:

- Corroborar y actualizar la información tomada de la base primaria (nombre, dirección, teléfono, correos electrónicos y otra información registrada)

- Realizar recorrido para actualizar y verificar en campo la información primaria y adquirir elementos nuevos de interés para el producto.

El Directorio se clasificará de la siguiente manera:

- Administrativo (Alcaldía local, Junta (s) Administradora (s) Local (es) - JAL, CLOPS, Asojuntas, Estación de Bomberos, Empresas de servicios públicos, CAI, CAMIS, ICBF, entre otros.
- Comunicaciones alternativas e institucionales administrativos (medios de radio, impresos y digitales).
- Equipamientos colectivos (educativos, culturales, bienestar social, recreación y deporte, salud).
- Comercial (sectores comerciales, centros comerciales, empresas de transportes, entre otros.).
- Organizaciones sociales y comunitarias (J.A.C., Propiedad horizontal, ONG´s, entre otros.).
- Otros que se encuentren e identifiquen durante los estudios.

Dicha información se sistematizará y se organizará en una base de datos dinámica, la cual será clasificada con las siguientes variables:

- Ubicación geográfica: Localidad, área de influencia (directa – indirecta), UPZ número y nombre), barrio, dirección.
- Tipo de equipamiento (educativo, cultural, salud, seguridad, culto, recreativo, bienestar social), nombre del equipamiento.
- Sector (privado – público), datos generales: teléfono, correo electrónico, nombre del Representante Legal.
- Escala (barrial, vecinal, local)

- Para el caso de las organizaciones sociales deberá determinarse el número de afiliados.

En este producto, el Consultor sistematizará la información de los ciudadanos que participan en los diferentes espacios de diálogo en el desarrollo del contrato, los datos mínimos que deben contener son: nombre, localidad, dirección, teléfonos, correos electrónicos y sí pertenece a alguna organización.

Georreferenciación de Equipamientos sociales y dotacionales

Se realizará en planos, en una escala adecuada al proyecto y aprobada por el IDU, a todo color con sus respectivas convenciones y deberá presentar las siguientes capas de información:

- Área de influencia social directa: barrios aferentes al proyecto, equipamientos.
- Localización del proyecto.
- Puntos Satélites de Información.
- Georreferenciación y sistematización de los actores y grupos de interés identificados.

9.1.3 Documento de análisis de la percepción ciudadana sobre el proyecto.

La percepción de los ciudadanos se explorará mediante la metodología enfocada desde el paradigma explicativo, el cual permitirá brindar una representación de la realidad y una explicación con base en la interpretación y análisis de los datos recolectados a través de los instrumentos aplicado a la comunidad del área de influencia directa y posibles usuarios del Cable San Cristobal.

Un paradigma social es un mapa y la realidad social es el territorio. Ningún mapa será el reflejo exacto del territorio, es más bien una representación que puede ser más o menos exacta. La realidad social es dinámica, compleja y contradictoria por lo cual los paradigmas sociales son diversos y también responden a esa complejidad, dinamismo y contradicción.

El Consultor diseñará la metodología y el instrumento de recolección de información, así como el piloto para verificación del instrumento, una vez esté aprobada por la Interventoría y el IDU, se aplicará a los ciudadanos. Los resultados se tendrán en cuenta en la calificación de la matriz multicriterio y demás productos requeridos en el Capítulo de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica.

- Diseño muestral del estudio

La muestra corresponderá al número de individuos que serán participes del diligenciamiento de la encuesta. Para conseguir el cálculo del tamaño de la muestra se recurre a la siguiente fórmula estadística

$$n = \frac{N \times Z^2_a \times P \times Q}{D^2 \times (N-1) + Z^2_a \times P \times Q}$$

Dónde:

N: es el tamaño de la población o universo (población estimada del AID)

Z: nivel de confianza,

P: probabilidad de éxito, o proporción esperada

Q: probabilidad de fracaso

D = precisión (error máximo admisible en términos de proporción)

Para el cálculo de la muestra se tomará en cuenta: el universo de acuerdo a la proyección de la población para la localidad que hacen parte del área de influencia del proyecto. La cantidad total de la localidad se dividirá por la cantidad de Unidades de Planeación Zonal (UPZ) que contiene la localidad.

Una vez definido el diseño muestral con el cual se van a seleccionar las unidades muéstrales y de observación en el estudio, el Consultor diseñará una “Encuesta de Percepción” direccionada a obtener la opinión del ciudadano respecto al proyecto Cable San Cristóbal. Desde la Consultoría se propondrá llevar a cabo esta encuesta de manera virtual y/o presencial de acuerdo a las características de la población y teniendo en cuenta las medidas normativas del Distrito frente al Covid 19; Esta propuesta se realizará en el momento de la implementación de dicha encuesta.

- **Metodología de recolección de información**

El instrumento que se utilizará para la recolección de información sera una escuesta, en su momento se entregará una metodología complementaria para la toma de información en campo, en la cual se especificará la forma de aplicación; presencial, telefónica, virtual o mixta (donde el 70% se hara de forma presencial y corresponde

a los residentes y población flotante el otro 30% se aplicará de forma virtual a organizaciones sociales y establecimientos públicos).

Para la toma de la informacion de campo se contempla un equeipo de cuatro encuetadores y un supervisor, en los recorridos se realizará la encuesta presencial, el levantamiento de directorios telefónicos y correos electronicos para la ejecución de encuestas telefónicas, y virtuales respectivamente.

- **Diseño de la encuesta**

La propuesta que presenta el Consultor respecto al instrumento de recolección de percepción ciudadana "Encuesta" en principio contiene las siguientes variables. En el **Anexo 2** Cuadro de Variables y categorías encuesta percepción ciudadana, se complementará en el momento de diseñar el instrumento.

Anexo No. 2 Variables y categorias-Encuesta de Percepción Ciudadana.

Una vez recopilada la información, la Consultoría sistematizará en formatos xlxs (Base de datos) y analiza los resultados a la luz de las variables, categorías e indicadores definidos. Para esta sistematización se debe clasificar teniendo en cuenta:

- Operacionalización de las variables instrumento cuantitativo
- Operacionalización variables instrumento cualitativo

El procedimiento que el Consultor aplicará para la medición y análisis de la percepción ciudadana, previa aprobación de será el siguiente:

Tabla 6 *Procedimiento para la medición y análisis de la percepción ciudadana*

Nº	ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Prueba Piloto	Primera Semana de Abril 2021.

Nº	ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO
2	Aplicación de la Encuesta	Segunda Semana de Abril 2021.
3	Sistematización de la información	A partir de la Tercera Semana de Abril.
4	Presentación documento análisis de resultados	Primera Semana de Mayo.

Fuente: CONSORCIO CS, febrero 2021

La aplicación del instrumento se realizará previa aporbación revisión y aprobación de Interventoría e IDU. Como se manifestó anteriormente, se aplicará la encuesta a residentes, comerciantes y población flotante en el área de influencia del proyecto, el porcentaje de aplicación para cada actor se menciono de manera preliminar anteriormente, una vez conozcamos el dato poblacional por cada uno de los tres tramos se dará a conocer la equivalencia de dichos porcentajes.

9.1.4 Documento de matriz de evaluación y concepto de viabilidad social

Se presentará la matriz multicriterio, está es una herramienta utilizada para la toma de decisiones con base en aspectos cualitativos o múltiples factores homogéneos que intervienen en un suceso donde el ponderado de la calificación del componente social con respecto a los demás factores de la matriz multicriterio debe oscilar entre el 10 y el 20 %.

Se presentará a la Interventoría una propuesta con la definición de conceptos, variables, criterios, rangos y elementos propicios para elaborar la matriz. Ésta sera estructurada por todo el equipo profesional del Consorcio CS, identificando los criterios necesarios para cada uno de los componentes que integran el estudio, con el fin de definir las alternativas mas viables respecto a la ubicación de las estaciones del sistema de cable aéreo (Estación de transferencia, intermedia, de retorno y ramal a Juan Rey). Para el caso del componente social, uno de estos criterios de evaluación seran los resultados de la aplicación del intrumento para reconocer la percepción ciudadana respecto al proyecto.

Matriz de ventajas y desventajas:

Basados en la recolección de información primaria, secundaria, en la aplicación de los instrumentos propuestos de acuerdo con la metodología de la IAP y demás aportes realizados por los actores sociales en los diferentes espacios de participación, se diseñará y aplicará una matriz de evaluación de las ventajas y desventajas de la construcción del proyecto, en ésta se identificarán y evaluarán las variables[6] (de manera preliminar: alternativas de ubicación de las estaciones de transferencia, de retorno y ramal a Juan Rey) y su viabilidad social para la construcción; conceptuando a partir de una calificación que, en el componente social se plantea en un rango de uno (1) a tres (3) en donde uno corresponde a "menos favorable" y tres a "mas favorable", la opción más viable para el proyecto. Una vez se cuente con la Identificación y Caracterización del Área De Influencia Social, se identificarán los criterios a evaluar en la matriz.

Las estrategias presentadas son preliminares, en el desarrollo de la etapa de factibilidad se presentará a interventoría la complementación.

10. ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

10.1 PRODUCTOS SOCIALES- ESTUDIOS Y DISEÑOS

La propuesta metodológica permite dar cumplimiento a las obligaciones contractuales planteadas en el Capítulo 13 Diálogo ciudadano y comunicación estratégica, en los tiempos establecidos:

[6] Ejemplo de variable identificada de manera preliminar, éstas seran definidas durante el desarrollo de la etapa de factibilidad.

Tabla 7*Productos de Gestión Social-Estudios y Diseños*

Etapa Estudios y Diseños		
No.	**PRODUCTOS**	**TIEMPO DE ENTREGA**
1.	Matriz de sistematización y retroalimentación participativa de la gestión social	Al quinto (5) mes de firmada el acta de inicio del contrato
2.	Diagnóstico socioeconómico	Al séptimo (7) mes de firmada el acta de inicio del contrato
3.	Identificación, evaluación y análisis de impactos sociales	Al octavo (8) mes de firmada el acta de inicio del contrato
4.	Plan de manejo social de los impactos (PMSI)	Al noveno (9) mes de firmada el acta de inicio del contrato
5.	Documentos sobre estrategias de manejo de impacto de las acciones urbanísticas de los lugares que potencialmente puedan constituirse en remanentes del proyecto y plano de georreferenciación.	Al décimo (10) mes de firmada el acta de inicio del contrato
6.	Pliegos para contratación de la etapa de construcción y su presupuesto.	Al undécimo (11) mes de firmada el acta de inicio del contrato

Fuente: Consorcio CS, febrero 2021

10.1.1 Matriz de sistematización y retroalimentación participativa de la gestión social

Según el capítulo 13 de Diálogo ciudadano y comunicación estratégica en el numeral 6.3.1 “El Consultor como producto de las recomendaciones urbanísticas, económicas, sociales, culturales, de movilidad y ambientales; derivadas de los ejercicios participativos en el área de intervención; construye y actualiza una matriz donde consolida las recomendaciones. Esta se presenta en los Comités Integrales y el concepto obtenido de la incidencia o no en los diseños, se socializa a los integrantes de los Comités IDU.

En el anexo No. 3 se encuentra la propuesta de la matriz que el Consultor alimentará con los datos recogidos y trabajados.

Anexo No. 3 Propuesta de matriz de sistematización y retroalimentación de la gestión Social

10.1.2 Diagnóstico socioeconómico

El Consultor, realizará un Diagnóstico socioeconómico del área de influencia de la alternativa seleccionada, para lo cual se desarrollaran las siguientes acciones:

- **Recolección de información primaria y secundaria**

La recolección de información primaria y secundaria se realizará a través de la aplicación de instrumentos acordes con la metodología participativa propuesta en la IAP. La información primaria sera recolectada a través de la ejecución de la ficha barrial, observación directa, cartografía social, entrevista semiestructurada, encuesta de percepción ciudadana, Con el fin de dar a conocer la estructura de cada una de las actividades propuestas y la población participante, el Consultor entregará una metodología complementaria a la Interventoría para su respectiva aprobación. En cuanto a la información secundaria, se profundizará la consulta de fuentes documentadas de la alcaldía y entidades distritales con presencia en la localidad de San Cristóbal.

La información recolectada mediante las técnicas descritas, permitirán alimentar el diagnóstico socioeconómico del área de influencia del proyecto.

- Análisis del proyecto en relación con las Políticas Distritales y Nacionales.

Se profudizará la consulta documental en las entidades distritales, proyectos que ejecuta la alcaldía local y las empresas de servicios públicos en el área de influencia del proyecto. De igual manera, se relacionará el proyecto con las politicas vigentes incluidas en:

- Plan de Desarrollo Distrital
- Lineamientos del departamento Nacional de Planeación.
- Plan de Ordenamiento Territorial Distrital.
- Planes Maestros
- Plan de Desarrollo Local
- Políticas Públicas Distritales

- Política de gestión Social y Servicio a la Ciudadanía IDU
- Proyectos de infraestructura y espacio público aferentes

- Documento de Diagnóstico por componentes.

A continuación, se precisa los componentes mínimos que se presentarán en el diagnóstico Socioeconómico, tal como se referencia en el Capítulo 13, de Dialogo Ciudadano y comunicación estratégica; para lo cual el Consultor desarrollará, ampliará y dará alcance a los documentos contenidos en el apartado social de la "ACTUALIZACIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE LA FACTIBILIDAD Y LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CABLE AÉREO EN SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C." realizado por el Instituto de Desarrollo Urbano IDU, en el Repositorio Institucional del IDU. A partir de la recolección, análisis y sistematización de la información desde las siguientes dimensiones para la población receptora del proyecto.

A continuación, se relacionan las acciones a realizar, que permitirán el análisis en cada una de las dimensiones contempladas en el documento

Componente Urbanístico

Por medio de un trabajo mancomunado con el área técnica, se identificarán y clasificarán los usos del suelo con áreas residenciales, culturales, turística, dotacionales, recreativas, salud, ambiental y comercio.

Es decir que el desarrollo del componente urbanístico esta contenido dentro de las siguientes dimensiones del estudio.

1. Dimensión Física:

El Consultor identificará la localización del proyecto, de acuerdo con la división político-administrativa y condiciones urbanísticas.

Se identificará el sistema de equipamientos dotacionales considerando las definiciones del POT vigente.

En mesas de trabajo con el área técnica, se identificarán otros proyectos que se prevén construir y que puedan afectar de manera simultánea a la población durante la ejecución de la obra.

El equipo social, emitirá un concepto sobre el sistema de equipamientos que se verá afectado positiva o negativamente por el proyecto y el impacto que eso representa para la población atendiendo su clasificación y teniendo en cuenta la población de usuarios vigentes en el momento de realización de los estudios, análisis y uso de suelo (comercial, residencial e institucional) y una aproximación al número de población que se verá afectada por la construcción de las obras de acuerdo con los usos encontrados.

2. Dimensión Económica

Se determinarán las características económicas de la población y se establecerán los circuitos de economía formal, informal y empleo que se verán afectados positiva o negativamente por el proyecto. Se precisarán las agremiaciones y organizaciones a las que se encuentran vinculados los comerciantes, de manera que el proyecto pueda contar con el escenario organizativo de esa población para su vinculación a las actividades de gestión social durante la etapa de estudios y diseños y posteriormente a la construcción. Teniendo en cuenta la predominancia en corredor comercial, se adelantará con base a la información secundaria y primaria una caracterización de la actividad comercial específica que sirva para la realización de un estudio de impacto del sector comercial que será base para la propuesta en el plan de manejo social del programa específico para la mitigación de los impactos en el sector comercial.

Por lo anterior, el Consultor propone la aplicación de una encuesta de caracterización a los comerciantes ubicados en el AID del proyecto, este instrumento será estructurado mediante indicadores que permitan la identificación de establecimientos formales e informales, porcentaje de empleo generado, estado de legalidad, población atendida, antigüedad del negocio y comportamiento de la venta en el tiempo, impactos al sector económico formal e informal. Adicionalmente, el instrumento contará con un indicador que mida la percepción de los comerciantes respecto a la ejecución del proyecto. La aplicación de la encuesta se proyecta al quinto mes de firmada el acta de inicio del contrato previa aprobación de Interventoría, por lo que en el mes de mayo 2021 se presentará a Interventoría la metodología propuesta, el instrumento de recolección de información y cronograma de aplicación para su revisión y aprobación.

Se consolidará la información y análisis de variables relacionadas con la ocupación y empleo que permitan estimar la oferta de mano de obra requerida por el proyecto en la fase constructiva de manera que se estime el porcentaje de Mano de obra no Calificada que el proyecto vinculará en los diferentes momentos. La Información se verá consignada en la propuesta del Diálogo ciudadano y comunicación estratégica para la fase de construcción.

Se realizará el proceso de análisis y medición de los impactos al sector económico formal e informal, a partir de los resultados obtenidos en aplicación de los instrumentos de recolección de información mencionados anteriormente.

3. Dimensión Social

El Consultor identificará aspectos demográficos tanto a nivel local como de Unidades de Planeación Zonal-UPZ y condiciones Urbanísticas, así como en relación con las actividades económicas y recreativas, identificación de minorías étnicas y población en condiciones de discapacidad residentes en el área de influencia del proyecto, mediante la información obtenida de la implementación de instrumentos como la Cartografía Social y ficha barrial.

Se analizarán los grados de educación de la población sobre todo los asistentes a las reuniones para que las estrategias de comunicación sean efectivas.

Mediante la aplicación de los instrumentos de Cartografía Social, observación participante y analisis del contexto se identificarán las condiciones de seguridad ciudadana y la vulnerabilidad de zonas ubicadas en el AID del proyecto en donde se pueda intensificar el impacto en la etapa constructiva. A su vez, se identificarán las entidades que tienen dentro de su alcance el trabajo concerniente a la seguridad ciudadana con el finde aportar elementos para plantear estrategias de seguridad que contemplen el trabajo con los diferentes actores sociales del AID.

El Consultor identificará con apoyo de los resultados obtenidos de la aplicación del mapeo de actores sociales, el nivel organizativo de las comunidades, grupos y asociaciones, así como los niveles de incidencia de los mismos respecto al desarrollo del proyecto.

Se identificarán los medios de información, canales de comunicación, niveles y formas de participación de la comunidad efectivos mediante la observación participante, visitas y recorridos en el AID e información suministrada por la comunidad en espacios de participación, esto con el fin de maximizar las posibilidades en el desarrollo de los programas de información y participación del proyecto; teniendo en cuenta cobertura, frecuencia, canales (boletines, emisoras, periódicos locales o barriales, páginas web).

A partir de la información obtenida en la aplicación de los instrumentos propuestos, se podrán plantear estrategias de seguridad que contemplen trabajo con la comunidad, agremiaciones, establecimientos de comercio, instituciones educativas, entidades oficiales, sector privado y entidades de salud, entre otros.

La divulgación de información clara, oportuna y veraz del desarrollo del proyecto en sus diferentes etapas se propone como una de las principales estrategias para favorecer la participación de los actores sociales en el proyecto. De esta manera se garantizará la participación en los diferentes espacios establecidos (reuniones, talleres, aplicación de instrumentos) que permitan conocer las percepciones y los aportes, sugerencias y recomendaciones que realizan los actores sociales que viven y/o desarrollan sus actividades en el AID.

4. Dimensión Cultural

El Consultor identificará las expresiones culturales de la población en el espacio público, la ubicación de los Bienes de Interés Cultural-BIC, organizaciones y actores culturales, en el AID del proyecto, mediante la aplicación de instrumentos de recolección de información como la cartografía Social, mapeo de actores sociales y ficha barrial, los culales alimentarán el diagnóstico de las condiciones culturales del AID.

Por otra parte, mediante las técnicas de análisis del contexto y observación participante en los espacios de participación comunitaria (reuniones de Comité IDU, talleres de recolección de información, entre otros) se realizará la identificación de problematicas de Cultura Ciudadana y, a partir del análisis de las mismas, se formularán las temáticas a tener en cuenta para el programa de formación en Cultura Ciudadana. De igual manera, se formularán estrategias para fortalecer el programa, asi como la sostenibilidad y la apropiación del proyecto, de manera preliminar se propone registrar y describir aquellas organizaciones que pueden ser aliadas en la sensibilización y fomento de la Cultura Ciudadana para difusión y apropiación del proyecto en sus diferentes etapas, como parte de la estrategia de sostenibilidad.

5. Dimensión Ambiental

Mediante la implementación de la Cartografía Social propuesta por el Consultor y de la observación directa y participante, se identificarán los principales componentes ambientales del territorio a intervenir, tales como: arbolado, espacio público, cuerpos de agua, parques y zonas verdes significativas para la comunidad, así como las problematicas reportadas por la comunidad relacionadas con el componente ambiental.

De acuerdo con la infomación obtenida con la aplicación de las tecnicas de IAP se realizará el análisis de la relación de los residentes y población flortante del AID con el proyecto y las actividades que se desarrollan en el momento de los estudios y diseños, al igual que un analisis de la información primaria y secundaria relacionada

con el número de metros cuadrados de espacio verde, arbolado y espacio público por habitante en el AID y relacionada con la observación directa e indirecta.

6. Dimensión Movilidad

El consultor aplicará técnicas de recolección de información como la ficha barrial, cartografía Social, observación directa y participante, con el fin de realizar un diagnóstico de las principales problemáticas de movilidad, en cuanto al estado de la malla vial, principales corredores de movilidad peatonal, bicicleta, transporte público y vehicular, problemáticas de seguridad vial en el área de influencia Social y que se articularán con el proyecto.

Se realizará la revisión de información primaria y secundaria de estudios relacionados con la movilidad y personas en condición de discapacidad y se articulará con el diagnóstico.

En articulación con el componente técnico, se identificarán los equipamientos y unidades residenciales que se puedan ver afectados en su accesibilidad, durante la ejecución del proyecto.

El diagnóstico socieconómico como producto social contemplará un análisis de la información recopilada, conclusiones y recomendaciones de todas las dimensiones, con el fin de formular estrategias de Cultura Ciudadana, sostenibilidad y apropiación del proyecto. Para esto último, el Consultor realizará una mesa integral de los componentes en la que se canalice cada una de las recomendaciones y se viabilice o no su incorporación en el estudio.

10.1.3 Identificación, Evaluación y Análisis de los Impactos Sociales

Como parte del Contrato IDU No. 1630 de 2020 "*ACTUALIZACIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE LA FACTIBILIDAD Y LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CABLE AÉREO EN SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C*", el Consultor Consorcio CS desarrollará la identificación y evaluación de impactos sobre el medio social. Su desarrollo se orientará en el marco conceptual de la "Guía Metodológica para la Evaluación de Impacto ambiental, 1995" de Conesa (formulado por Vicente Conesa) y del documento "Impactos Socio-económicos de Grandes Proyectos, su evaluación y manejo, 1999" de Elena Correa Cortés.

La evaluación y calificación de los impactos se hace de manera cualitativa, tomando como base una metodología. La cual consiste en la reunión del equipo interdisciplinario para la identificación de impactos a la luz de las especificaciones técnicas del proyecto.

Se presentará el análisis y evaluación de los impactos con el propósito fundamental de preveer e informar sobre los efectos que un proyecto puede ocasionar en el medio en el que se genera, para este caso el medio sociocultural, económico, urbanistico, ambiental y de movilidad. Ya que su resultado es pieza clave para el desarrollo de los proyectos de infraestructura puesto que permite tomar decisiones a partir de los beneficios del proyecto y determinar las medidas que deben adaptarse para prevenir; mitigar, potenciar, corregir o compensar los impactos en caso justificable y necesario. Teniendo en cuenta la magnitud del proyecto se precisan los posibles impactos para la etapa constructiva. Con miras a profundizar los impactos positivos y darle mejor tratamiento a las afectaciones.

El Consultor identificará y expondrá las definiciones y criterios a considerar en torno al tema de los impactos: probabilidad de ocurrencia, magnitud, vulnerabilidad, duración, etc. Que hacen parte de la fórmula que se aplicará a cada impacto y permitirá establecer las índoles de evaluación o valoración, posteriormente, se hará el análisis o interpretación de los resultados a la luz de la información obtenida en el diagnóstico de la población.

Dentro del análisis de la matriz respectiva se esbozan las medidas de manejo del plan de gestión social propuesto por el Consultor y el marco institucional de apoyo, en caso de contar con entidades y apoyo institucional.

Teniendo información permanente sobre las etapas, actividades y dimensiones para la evaluación de cada uno de los impactos, se permitirá obtener un panorama de los mismos de manera visual, rápida y resumida con el fin de presentarlo a la ciudadanía durante las diferentes etapas del proyecto.

El proceso consta de dos fases las cuales se mencionan a continuación:

a) **Primera Fase:** Se identifican los elementos del medio social que pueden verse afectados por las actividades del proyecto, valorando la magnitud del impacto y su incidencia en el medio.

b) **Segunda Fase:** Se determinan las medidas que se deben llevar a cabo para un manejo adecuado de los impactos.

El Consultor, como técnica de recolección de información para la identificación de los impactos, conjugará las siguientes técnicas:

Observación Directa: Se visualiza el estado actual del sector para tener un conocimiento cercano del problema a resolver, esto se realizará por medio de grupos focales y talleres que se describirán en su momento en la metodología

complementaia respecto a la actividad, la cual sera entregada a la Interventoría para su revisión y previa aprobación.

Técnica Cualitativa: Por medio de entrevistas se procede a indagar las impresiones derivadas de otras fuentes como la comunidad, agremiaciones, establecimientos de comercio, instituciones educativas, entidades oficiales del sector privado y entidades de salud, entre otros, con el fin de conocer su necesidad y percepción, respecto a la obra que se proyecta como solución a las diferentes problemáticas de la Localidad.

Sistematización de Datos: Se realizará un análisis de todos los datos obtenidos buscando comprender, las causas, las soluciones propuestas y las posibles consecuencias que cada una de estas trae para la ejecución del proyecto o solución que se determine.

De acuerdo con lo anterior, se presentan los parámetros de evaluación que serán tenidos en cuenta durante la calificación social.

- **Identificación de Impactos**

Se identificarán los impactos en el componente Diálogo ciudadano y Comunicación estratégica, de acuerdo a la combinación de técnicas cualitativas y cuantitativas que permitan identificarlos y describirlos para la etapa de construcción (Grupos focales y talleres) Con el fin de dar a conocer la estructura de cada una de las actividades propuestas y la población participante, el Consultor entregará una metodología complementaria a la Interventoría para su respectiva aprobación. En este aspecto se incluyen los resultados de la identificación de impactos con las comunidades citadas en los requerimientos del diagnóstico.

Se tendrá en cuenta el diagnóstico de la población residente, especialmente en cuanto,a la identificación y ubicación de impactos, las expectativas y preocupaciones de la comunidad. Se presentará una jerarquía de la identificación de los impactos, relacionando la prioridad de atención dentro del Diálogo ciudadano y Comunicación estratégica, así como, la probabilidad de ocurrencia de los mismos, la información de identificación de los impactos se presentará en función de las actividades del proyecto.

La identificación y evaluación de los impactos sociales, sirve como base para la toma de decisiones y establecimiento de medidas preventivas, de mitigación, compensatorias y de control de los mismos.

Esta identificación se efectúa a través de la información que se reciba en las reuniones de inicio, comité IDU, oficina de Atención al ciudadano, percepción de la comunidad frente al proyecto y toda la información que se reciba de las comunidades del Área de influencia del Estudio, y que se relacionarán en la matriz donde se cruzan las actividades definidas con los posibles impactos y se establece donde haya interacción.

La metodología anteriormente planteada permite clasificar los impactos y jerarquizarlos de acuerdo con su naturaleza y con la ponderación de la relevancia que presentan para el ambiente y la comunidad.

Atributos utilizados y su escala de valoración

La calificación de los impactos sociales se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios evaluativos de acuerdo a las escalas de valoración particulares:

- **Naturaleza (N)**

Es una condición cualitativa que determina el sentido del cambio producido por una acción del proyecto sobre el ambiente. Puede ser positivo (+) cuando el impacto produce un efecto benéfico, o negativo (-) cuando el impacto produce un efecto perjudicial para el componente.

- **Intensidad (I)**

Se refiere al grado de incidencia de la acción sobre el factor, en el ámbito específico en que actúa. Evalúa en una escala de 1 a 12 la gravedad de las consecuencias de la alteración producida en los componentes ambientales o sociales del área (Tabla 8) En el caso de los impactos clasificados con carácter positivo, la gravedad del impacto tiene una relación inversamente proporcional a la descrita.

Tabla 8 *Rango de intensidad*

RANGOS DE INTENSIDAD (Grado de modificación)		
CALIFICACIÓN	**GRADO DE SIGNIFICANCIA**	**SIGNIFICANCIA**
BAJA	**1**	Efectos ambientales no significativos, es decir, cuando las

RANGOS DE INTENSIDAD (Grado de modificación)		
CALIFICACIÓN	**GRADO DE SIGNIFICANCIA**	**SIGNIFICANCIA**
		consecuencias del impacto generan modificaciones mínimas sobre el medio o la comunidad.
MEDIA	**2**	El efecto no es suficiente para poner en grave riesgo los recursos naturales o la comunidad, pues sólo se generan afectaciones o alteraciones moderadas en el entorno analizado.
ALTA	**4**	El efecto altera o genera un deterioro o alteración del ecosistema y/o la comunidad.
MUY ALTA	**8**	El impacto afecta de manera significativa o grave los ecosistemas o el entorno sociocultural.
TOTAL	**12**	El impacto genera una destrucción total en el ecosistema y/o en el entorno sociocultural.

Fuente: CONESA, 2010

- **Extensión (EX)**

Corresponde al área de influencia donde se manifiestan los efectos del impacto, es decir, al área, zona o sector donde tienen manifestación las consecuencias de la actividad. Se mide en una escala de 1 a 8, donde 1 es la menor extensión y 8 la mayor (ver Tabla 9).

Tabla 9 *Rangos de extensión*

RANGOS DE EXTENSIÓN (Área de Influencia)		
CALIFICACIÓN	**GRADO DE SIGNIFICANCIA**	**SIGNIFICANCIA**
PUNTUAL	**1**	El impacto tiene un efecto muy localizado.
PARCIAL	**2**	El impacto se manifiesta dentro del área de influencia directa del proyecto, pero sin ser extensa o generalizada.
EXTENSO	**4**	El efecto del impacto se manifiesta dentro del área de influencia directa del proyecto de manera extendida, pero sin trascender ésta.
TOTAL	**8**	El efecto tiene una influencia generalizada en toda el área del entorno del proyecto superando el área de influencia directa.
Crítico	**+4**	Si el efecto se produce en un lugar crítico, se le atribuirá un valor de cuatro unidades por encima del que le correspondería en función del porcentaje de extensión en el que se manifiesta y, en el caso de considerarse que es peligroso y sin posibilidad de introducir medidas correctoras, habrá que buscar otra alternativa al proyecto.

Fuente: Modificado de CONESA, 2010

- **Momento (MO)**

El plazo de manifestación del impacto alude al tiempo que transcurre entre la aparición de la acción (t_0) y el comienzo del efecto (t_j) sobre el factor del medio considerado.

Así cuando el tiempo transcurrido sea nulo y/o inferior a un año, el momento se considera inmediato. Y si es un periodo de tiempo mayor a 10 años, el momento será de largo plazo. En la Tabla 10 se presentan los rangos de calificación.

Tabla 10 *Rangos de momento*

RANGOS DE MOMENTO (Plazo de la manifestación)		
CALIFICACIÓN	**GRADO DE SIGNIFICANCIA**	**SIGNIFICANCIA**
LARGO PLAZO	**1**	Si el efecto tarda en manifestarse más de diez años
MEDIANO PLAZO	**2**	Si el periodo de tiempo va de 1 a 10 años
CORTO PLAZO	**3**	Si el periodo es inferior a un año
INMEDIATO	**4**	Cuando el tiempo transcurrido es nulo
Crítico	**+4**	Si ocurriese alguna circunstancia que hiciese critico el momento del impacto, se le atribuye un valor de cuatro unidades por encima de las especificadas

Fuente: Modificado de CONESA, 2010

- **Persistencia (PE)**

Corresponde al tiempo de permanencia del efecto o alteración producida por el impacto. Se mide en una escala de 1 a 4, donde uno (1) es fugaz y cuatro (4) permanente (ver Tabla 11)

Tabla 11 *Rangos de Persistencia*

RANGOS DE PERSISTENCIA (Permanencia del Efecto)		
CALIFICACIÓN	**GRADO DE SIGNIFICANCIA**	**SIGNIFICANCIA**
FUGAZ O MOMENTANEO	**1**	Duración entre uno (1) y doce (12) meses
TEMPORAL	**2**	Duración entre uno (1) y diez (10) años
PERSISTENTE	**3**	Duración entre diez (10) y quince (15) años
PERMANENTE	**4**	Las consecuencias permanecen por más de quince (15) años

Fuente: CONESA, 2010

- **Reversibilidad (RV)**

Se refiere a la posibilidad de reconstrucción del factor afectado por el proyecto, es decir, la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la acción, por medios naturales, una vez aquella deja de actuar sobre el medio (ver Tabla 12). En el caso de los impactos clasificados con carácter positivo, la "reversibilidad" del impacto, se refiere a que se reduzca o caduque el efecto, tras el paso del tiempo.

Tabla 12 *Rangos de reversibilidad*

RANGOS DE REVERSIBILIDAD		
CALIFICACIÓN	**GRADO DE SIGNIFICANCIA**	**SIGNIFICANCIA**
CORTO PLAZO	**1**	Duración entre uno (1) y doce (12) meses
MEDIO PLAZO	**2**	Duración entre uno (1) y quince (15) años
LARGO PLAZO	**3**	Duración mayor a quince (15) años
IRREVERSIBLE	**4**	Las consecuencias permanecen

Fuente: Modificado de CONESA, 2010

- **Sinergia (SI)**

Este atributo contempla el reforzamiento de dos o más efectos simples, provocados por acciones que actúan simultáneamente, su efecto es superior al que cabría de esperar de la manifestación de efectos cuando las acciones que las provocan actúan de manera independiente y no simultánea (ver Tabla 13).

Tabla 13 *Rangos de sinergia*

RANGOS DE SINERGIA		
CALIFICACIÓN	**GRADO DE SIGNIFICANCIA**	**SIGNIFICANCIA**
SIN SINERGISMO	**1**	Cuando una acción actúa sobre el mismo factor, el atributo
SINÉRGICO	**2**	Presenta un sinergismo moderado
MUY SINÉRGICO	**4**	Altamente sinérgico

Fuente: CONESA, 2010

- **Acumulación (AC)**

Este atributo mide el incremento progresivo de la manifestación del efecto, cuando persiste de forma continuada o reiterada la acción que lo genera. Presenta dos (2) posibles calificaciones de acuerdo con la Tabla 14.

Tabla 14 *Rangos de acumulación*

RANGOS DE ACUMULACIÓN DEL IMPACTO (Incremento Progresivo)		
CALIFICACIÓN	**GRADO DE SIGNIFICANCIA**	**SIGNIFICANCIA**
SIMPLE	**1**	Cuando la acción no produce efectos acumulativos
ACUMULATIVO	**4**	Cuando la acción produce efectos acumulativos

Fuente: CONESA, 2010

- **Efecto (EF)**

Este atributo se refiere a la relación causa efecto, o sea a la forma de manifestación del efecto sobre un factor, como consecuencia de una acción (ver Tabla 15).

Tabla 15 *Rangos de Efecto*

RANGOS DE EFECTO (Relación causa-efecto)		
CALIFICACIÓN	**ESCALA**	**SIGNIFICADO**
INDIRECTO (Secundario)	**1**	En el caso que su manifestación no es consecuencia directa de la acción, sino que tiene lugar a partir de un efecto primario, actuando este como una acción de segundo orden.
DIRECTO	**4**	El efecto puede ser directo o primario, siendo en este caso la repercusión de la acción consecuencia directa de esta.

Fuente: CONESA, 2010

- **Periodicidad (PR)**

Se refiere a la regularidad de la manifestación del efecto (ver Tabla 16).

Tabla 16 *Rangos de periodicidad*

RANGOS DE PERIODICIDAD (Regularidad de la manifestación)		
CALIFICACIÓN	**GRADO DE SIGNIFICANCIA**	**SIGNIFICANCIA**
IRREGULAR O PERIÓDICO DISCONTINUO	1	Las manifestaciones se presentan de forma impredecible en el tiempo

RANGOS DE PERIODICIDAD (Regularidad de la manifestación)		
CALIFICACIÓN	**GRADO DE SIGNIFICANCIA**	**SIGNIFICANCIA**
PERIÓDICO	2	La manifestación del efecto se presenta de manera cíclica o recurrente
CONTINUO	4	Las manifestaciones se mantienen constantes en el tiempo

Fuente: CONESA, 2010

- **Recuperabilidad (MC)**

Lapso de tiempo que requiere el ecosistema frente a las alteraciones producidas por un impacto para retornar a sus condiciones originales, con el uso de tecnología. Se mide en una escala de 1 a 8, donde 1 es la mayor capacidad de recuperación y 8 es la no posibilidad de recuperación (ver Tabla 17)

Tabla 17 *Rangos de Recuperabilidad*

RANGOS DE RECUPERABILIDAD DEL IMPACTO (Reconstrucción por medios humanos)		
CALIFICACIÓN	**ESCALA**	**SIGNIFICADO**
RECUPERACIÓN DE MANERA INMEDIATA	1	Inmediato

RANGOS DE RECUPERABILIDAD DEL IMPACTO (Reconstrucción por medios humanos)		
CALIFICACIÓN	**ESCALA**	**SIGNIFICADO**
RECUPERABLE EN CORTO PLAZO	2	Duración entre uno (1) y doce (12) meses
RECUPERABLE EN MEDIO PLAZO	3	Duración entre uno (1) y diez (10) años
RECUPERABLE EN LARGO PLAZO O MITIGABLE	4	Las consecuencias permanecen por más de diez (10) años
IRRECUPERABLE	8	Alteración imposible de reparar tanto por la acción natural, como por la humana.

Fuente: CONESA, 2010

Importancia Ambiental del Impacto (IAI)

Como conclusión del estudio de los anteriores atributos, y con el objeto de determinar la Importancia Ambiental del Impacto (IAI), se realiza la sumatoria de las calificaciones otorgadas, en los parámetros de Intensidad (I), Extensión (EX), Momento (MO), Persistencia (PE), Reversibilidad (RV), Sinergia (SI), Acumulación (AC), Efecto (EF), Periodicidad (PR) y Recuperabilidad (MC), el resultado se ubica dentro de la columna de la Matriz de Importancia de los Impactos Ambientales, a fin de establecer la jerarquización del impacto.

El resultado de la Importancia Ambiental de Impacto (IAI) está dado por la siguiente ecuación:

$$IAI = (3I+2EX+MO+PE+RV+SI+AC+EF+PR+MC)$$

Dónde:

I=Intensidad

EX=extensión (Área de influencia)

MO= Momento (Plazo de manifestación)

PE=Persistencia (Permanencia del efecto)

RV= Reversibilidad

SI= Sinergia (Regularidad de la manifestación)

AC=Acumulación (Incremento progresivo)

EF=Efecto (Relación causa-efecto)

PR=Periodicidad (Regularidad de la manifestación)

MC=Recuperabilidad (Recursos por medios humanos)

Se aclara que la naturaleza es un atributo que condiciona si el impacto es positivo o negativo, y se determina según produzca un beneficio o un perjuicio.

- **Jerarquización del impacto**

El resultado de la evaluación de cada impacto se ubica según los rangos establecidos para cada atributo, posteriormente, se identifica la escala de consecuencias correspondiente al rango seleccionado, el nivel de importancia del impacto toma valores entre 13 y 100. Los cuales se clasifican según la Tabla 18.

Tabla 18 *Nivel de Importancia Ambiental de los Impactos*

IMPORTANCIA AMBIENTAL DEL IMPACTO	NIVEL DE IMPORTANCIA IMPACTOS NEGATIVOS	NIVEL DE IMPORTANCIA IMPACTOS POSITIVOS
13 a 38	Compatibles	Favorable
39 a 51	Moderados	Favorable alto

52 a 64	Severos	Beneficioso
65 a 88	Críticos	Beneficioso Alto

Fuente: CONESA, 2010

Una vez calificados se continúa con la priorización de los impactos identificados de acuerdo a su Importancia Ambiental. Esta priorización es una herramienta fundamental del análisis por medio de la cual se determinan, en orden jerárquico, las actividades que generan los impactos más significativos y por ende las que requieren de un mayor seguimiento y control, sin dejar de lado aquellas que presentan un menor grado de incidencia. **"Impactos Socio-económicos de Grandes Proyectos, su evaluación y manejo, 1999" de Elena Correa Cortés.**

10.1.4 Plan de manejo social de los impactos (PMSI)

El plan de Manejo Social de Impactos corresponderá al análisis y establecimiento de efectos de cada una de las etapas del proyecto, atendiendo a la necesidad de mitigar, prevenir, corregir, compensar o potenciar los impactos sociales urbanísticos, ambientales, de movilidad y económicos identificados.

Se formularán cada una de las medidas y acciones necesarias para la atención de impactos y se desarrollarán a partir de la estructuración de programas de manejo.

El Plan de Manejo Social de Impactos (PMSI) estará alineado con el desarrollo del proceso metodológico de la evaluación y propondrá las estrategias de atención a la población del área de influencia, considerando el procedimiento de normas, acuerdos, decretos, manuales de manejo de impacto y demás requerimientos de la legislación vigente y del IDU.

Para tales fines el consultor realizará la actualización del PMS mediante el siguiente procedimiento utilizado para la identificación y evaluación de impactos:

- Descripción, identificación y definición de los impactos sociales
- Calificación de los impactos sociales
- Análisis de resultados

Se formularán todas y cada una de las medidas y acciones necesarias para la atención de los impactos, desarrollándose a partir de la estructuración de programas de manejo.

Este Plan de Manejo se estructurará por medio de fichas, para su mayor comprensión:

Tabla 19 *Fichas Plan de Manejo*

PROGRAMA			
OBJETIVO			
IMPACTOS PARA MANEJAR			
UBICACIÓN DE LOS IMPACTOS			
ACTIVIDADES GENERADORAS DEL IMPACTO		-	
POBLACIÓN		Residentes	
		Comerciantes	
		Industriales	
		Mixto (Residencial y comercial)	
		Entidades o instituciones	
		Empleados y Subcontratistas	
TIPO DE MEDIDA		ETAPA DE APLICACIÓN	
Prevención		Recopilación de información y análisis	
Mitigación		Construcción	
Potenciación		Operación	
Corrección		Mantenimiento	
RESPONSABLES DE EJECUCIÓN		PERSONAL	
		Residente Social	
		Asistente Social	
		Guía Cívico	
		Coordinación con profesionales de otras áreas Gestión Interinstitucional	
ACCIONES A			

DESARROLLAR Y TIEMPOS DE EJECUCIÓN		
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
METAS		
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y RESULTADO		
MECANISMOS DE CONTROL	Formato de	
	Registro fotográfico	
	Control del IDU	
	Otro/Cual	

Fuente: Capitulo 13 Diálogo Ciudadano y Comunicación Estrategia, CTO IDU-1630-2020

Se señalan las estrategias para afrontar el periodo de construcción de forma concreta y basadas en las potencialidades organizativas, fortalezas y recursos de la población del sector a intervenir. Posibles concertaciones con sectores comerciales entre otros, sobre las propuestas de la comunidad.

10.1.5 Documentos sobre estrategias de manejo de impacto de las acciones urbanísticas de los lugares que potencialmente puedan constituirse en remanentes del proyecto y plano de georreferenciación.

El Consultor elaborará un documento y plano con la identificación de espacios que potencialmente se convertirán en espacios remanentes o culatas producto de las obras y las estrategias de manejo para mitigar su impacto, teniendo como referencia el resultado de los diseños del proyecto.

En este documento se elaborará una ficha de caracterización técnica y social de cada una las culatas y/o remanentes con apoyo del componente técnico, que sirva como insumo para la elaboración y presentación de una propuesta de embellecimiento y/o tratamientos, ante entidades públicas y/o privadas, o particulares, interesados en el desarrollo de intervenciones de carácter temporal, de mediano o largo plazo como lo establecen los Decretos 456 de 2013 y 529 de 2015 o sus modificaciones de acuerdo al POT vigente.

La ficha de caracterización tendra en cuenta como mínimo los siguientes aspectos: descripción de contexto social, el cual debe ser elaborado a partir de información primaria y secundaria, datos técnicos de interés (dimensiones, planos, fotografías, etc), marco normativo que regula el espacio, propuestas de intervención, y todos aquellos aspectos necesarios para la toma de decisiones.

El Consultor presentará el plano de Georreferenciación de los lugares que potencialmente puedan constituirse en remanentes del proyecto.

En el documento se incluirán las estrategias y propuestas para la intervención de los espacios que potencialmente se convertirán en culatas y/o remanentes, en las cuales, no sólo deben considerar aspectos físicos, como mobiliario urbano, sino las características y dinámicas sociales para su efectivo desarrollo. Por consiguiente, para la elaboración del documento se tendrá, por lo menos, un espacio de diálogo con la comunidad por cada uno de los tres tramos, donde el Consultor deberá establecer un puente de participación con la ciudadanía con el fin de incentivar la generación de propuestas y/o recomendaciones ciudadanas únicamente sobre este particular, para el desarrollo del proyecto. Para el desarrollo de los espacios de diálogo contará con asesoría y apoyo del componente técnico del proyecto.

El Consultor estudiará las propuestas y/o recomendaciones ciudadanas recogidas en los espacios de diálogo, por tanto, en el documento se realizará el análisis de la viabilidad de las propuestas ciudadanas, con sus respectivos soportes, que evidencien la evaluación de cada propuesta con los demás componentes del proyecto.

Este entregable guarda una estrecha relación con las acciones a desarrollar en el Programa de Gobernanza para la Movilidad, toda vez que, para el estudio y evaluación de las propuestas ciudadanas, así como las estrategias identificadas, se deberá identificar los actores públicos y privados, con los que se podrán realizar acciones de articulación para intervenir las culatas y/o remanentes en la etapa de construcción.

10.1.6 Pliegos para contratación de la etapa de construcción y su presupuesto.

El Consultor deberá establecer los pliegos de condiciones y el presupuesto para la construcción del proyecto, en lo referente al componente de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica, con sus respectivos programas, listas de chequeo, indicadores, cronograma y presupuestos, de acuerdo a los lineamientos de la Política de Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía y la Guía de Gestión Social para el Desarrollo Urbano Sostenible vigentes o los documentos que estén vigentes.

En el Plan de Dialogo Ciudadano y Comunicación Estratégica se deberán establecer las actividades a desarrollar por parte del contratista y la Interventoría de construcción en lo concerniente a:

Tabla 20 Contenidos de Plan de Diálogo y comunicación estratégica-Etapa Constructiva

No.	PROGRAMA
1	Programa de servicio a la Ciudadania
2	Programa de Dialogo y Participación Ciudadana
3	Programa Dialogo y Participación Ciudadana: Reuniones Participativas, Comité IDU, Punto EDU, Punto IDU Movil, Programa acompañamiento actividades técnicas.
4	Programa Actividades de protección para inmuebles y población aledaña a demoliciones, actas de vecindad, actas de acceso a garajes y rampas, protocolo manejo de garajes
5	Programa de Cultura Ciudadana: Acciones del programa de cultura ciudadana.
6	El programa de Gobernanza para la movilidad.
7	Programa de manejo al paisaje urbano: Acciones en Remanentes y Culatas

No.	PROGRAMA
LÍNEA ESTRATÉGICA: Comunicación Estratégica	
1	Programa de comunicación integral para el desarrollo del proyecto
2	Programa de información para el desarrollo del proyecto.
3	Divulgación del proyecto en el área de influencia directa y aferente
4	Tecnologías de la información y comunicación
LÍNEA ESTRATÉGICA DE MEDICIÓN Y PERCEPCIÓN CIUDADANA Y MONITOREO DE IMPACTO	
1	Reporte, Seguimientos y Coordinación

Fuente:Guia Gestión Social para el Desarrollo Urbano Sostenible.

11. PLAN DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA-ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL CON COMUNIDAD

11.1 ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES

La Estrategia de Comunicaciones está diseñada para facilitar los canales de interacción entre los grupos de interés que permitan, informar, divulgar, participar y dar respuesta a las diversas solicitudes que se presenten relacionadas con el objeto del Estudio, de manera directa y en lo posible inmediata.

11.1.1 Objetivo General

Implementar durante el desarrollo del estudio la estrategia de comunicaciones armonizada con los lineamientos de comunicaciones del IDU.

11.1.2 Objetivos específicos

- Articular la estrategia de comunicaciones orientada por la Oficina de Atención al Ciudadano y la Oficina de Comunicaciones a las actividades contempladas para la Gestión Social del estudio.

- Fortalecer el uso de los diferentes canales de información y participación contemplados para el desarrollo del estudio.

- Proponer estrategias virtuales y presenciales acorde al proyecto, la comunidad y los grupos de interés identificados, con el fin de mejorar los procesos de difusión y comunicación con la ciudadanía.

11.1.3 Marco Conceptual

En el desarrollo de la estrategia de comunicaciones de este estudio conviene iniciar por la definición conceptual de las palabras que la componen.

Según Henry Mintzberg “una estratégia es el patrón o planes que integra las principales metas y políticas de una organización y, a la vez, establece la secuencia coherente de las acciones a realizar” [7]. Este concepto permite comprender la condición de estructura de una estrategia en donde se plantea inicialmente un plan de acción con el fin de alcanzar metas o logros.

[7] Mintzberg, H and QUINN, J. El Proceso Estratégico. México, 1997 .pág. 7

Por otra parte, el concepto de comunicación como dimensión constitutiva de lo social y como lo refiere Martha Rizo "sistema de transmisión de mensajes o informaciones, entre personas físicas o sociales, o de una de éstas a una población, a través de medios personalizados o de masas, mediante un código de signos"[8]

De esta manera podemos definir el plan estratégico de comunicaciones del presente estudio como un plan estructurado y articulado que busca potencializar la función de los canales de transmisión de información en doble vía de acuerdo con el metodológico (IAP), en donde la población objetivo y el equipo profesional que desarrolla el proyecto mantienen un diálogo y participación constante en todas las etapas del estudio.

11.1.4 Metodología

La propuesta para la Estrategia de Comunicaciones de este Estudio, estará articulada con los lineamientos de la oficina de comunicaciones y la oficina de Atención al Ciudadano, mediante su Política Social del IDU y puntualmente con lo plasmado en el Capítulo 13 Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica contemplados para el desarrollo de este Estudio. Por lo que cada uno de los Criterios con los que contará ésta estrategia, se cumplirán en las actividades propuestas en los programas: 1. Programa de información para el desarrollo del proyecto, contemplado en la línea de Comunicación Estratégica y 2. Programa de Servicio a la Ciudadania, 3. Programa de Diálogo y Participación Ciudadana, 4. Programa de Gobernanza para la movilidad, conformando estos ultimos la línea estratégica del Diálogo Ciudadano y otros adicionales se plantean en la tabla 21.

La estratégia de comunicaciones se diseñará e implementará basada en:

Tabla 21 Plan de Actividades

Estrategias	Actividades	Tiempo de ejecución	Indicadores de segumiento
Elaboración de propuesta de distribución de piezas	Se realizará y presentará a interventoría para su revisión y aprobación una propuesta de distribución de piezas de divulgación de información en	10 días calendario antes de la distribución de la fecha de	Total, propuestas metodológicas de distribución de piezas entregadas/Total de

[8]Rizo, Martha. La comunicación como base para la interacción social. Aportaciones de la comunicología al estudio de la ciudad, la identidad y la inmigración. México: contemporánea No. 3, 2004. P. 1

Estrategias	Actividades	Tiempo de ejecución	Indicadores de segumiento
informativas del proyecto	cada una de las etapas del estudio (Factibilidad y Estudios y Diseños), armonizada con las actividades del plan de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica. El documento propuesto contemplará objetivos de la entrega de cada pieza, tipo de entrega (impresa-digital), población a quien se le entregará, cronograma, caracteristicas de la pieza, recursos. De manera preliminar se presentan aspectos generales de la entrega de piezas de divulgación en título 11.2.1.2.1.	distribución programada	entregas de piezas de divulgación programadas*100 =%
Identificación y caracterización de canales de comunicación e información usados en el área de influencia social del proyecto	El Consultor incluira en el documento de Diagnóstico Socieconómico y especificamente en la dimensión social, la identificación y caracterización de los canales de comunicación e información usados en el territorio. Esta información sera recolectada mediante la aplicación de los intrumentos de investigación social planteados (cartografía social y entrevista semiestructurada) para la elaboración del producto social mencionado, teniendo en cuenta aspectos como cobertura, frecuencia, tipo de canal de comunicación (emisoras, periódicos locales o barriales, páginas web).	La identificación de canales de comunicación comunitarios existentes en el territorio se realizará durante los tres primeros meses de la ejecución del proyecto y se usadas Al septimo mes de ejecución del proyecto	Identificación y caracterización de canales de comunicación entregada en diagnóstico socieconómico/ Identificación y caracterización de canales de comunicación programado*100 =%
Desarrollar acciones puntuales relacionadas con el	A partir de los resultados obtenidos de la encuesta de Percepción Ciudadana, el consultor analizará el posicionamiento del proyecto en	15 días posteriores a la entrega de documento de análisis de la	Acciones desarrolladas/ acciones propuestas*100 =%

Estrategias	Actividades	Tiempo de ejecución	Indicadores de segumiento
posicionamiento del proyecto en el área de influencia.	la comunidad del área de influencia del estudio, para posteriormente proponer y ejecutar acciones puntuales para favorecer dicho posicionamiento.	percepción Ciudadana	
Ejecutar los procesos de difusión de información en espacios virtuales acordes al proyecto, la comunidad y los grupos de interes.	A partir de la identificación de medios de comunicación comunitarios e institucionales el Consultor procederá a realizar articulación con los mismos para fortalecer el proceso de divulgación de la información de inicio, desarrollo y finalización del proyecto. A la fecha se ha realizado contacto con jefe de prensa de la alcaldía Local de San Cristóbal con el fin de realizar divulgación de información física en Punto Satelite de Información proyectado en las instalaciones, asi como la divulgación en redes sociales de la alcaldía. Lo anterior, el Consultor proyecta realizarlo durante del desarrollo del proyecto, en espacios virtuales de medios comunitarios de comunicación.	Durante el desarrollo del proyecto	Publicación de piezas de divulgación realizadas en espacios virtuales/ publicación de piezas de divulgación programadas en espacios virtuales*100 =%
Elaborar documento de preguntas y respuestas del proyecto.	Al iniciar la etapa de estudios y diseños, el Consultor realizará una revisión de las preguntas frecuentes generadas por la comunidad en los diferentes espacios de participación ciudadana y en las atenciones ciudadanas realizadas durante la fase anterior. De acuerdo con esta identificación el consultor elaborará un documento breve (excel) relacionando dichas	Al quinto mes de ejecuón del proyecto	Documento elaborado/ Documento propuesto en metodología*100 =%

Estrategias	Actividades	Tiempo de ejecución	Indicadores de segumiento
	preguntas con sus respectivas respuestas.		
Identificación y consolidación de los mensajes claves que se deben dar a la comunidad sobre el proyecto	Se desarrollarán tres mesas de trabajo con la Interventoría social y supervisor social del IDU con el fin de debatir y consolidar los mensajes claves que se deben dar a la comunidad sobre el proyecto.	Cinco días antes de las reuniones con comunidad, organizaciones sociales, económicas y entidades programadas.	Mesas de trabajo realizadas/ mesas de trabajo programadas*100 =%
Identificación de grupos interesados en el proyecto y los mensajes estratégicos para cada grupo identificado.	En los espacios de participación y diálogo ciudadano, así como en las visitas de campo mediante proceso de observación directa se identificará a los ciudadanos y/u organizaciones “aliadas del proyecto”que corresponden a aquellas que se encuentran de acuerdo con el proyecto y que ademas, ejercen una función de líderes masificadores de la información del proyecto y a quienes se dirijiran mensajes claves acordados con Interventoría e IDU. Estos ciudadanos(as) u organizaciones seran registrados en el directorio de actores sociales	Durante el desarrollo del proyecto	No. De ciudadanos y/u organizaciones identificados/ No. De ciudadanos y/u organizaciones registrados en directorio*100 =%
Identificación de los beneficios del proyecto y cómo se van a comunicar a la comunidad.	De manera preliminar, el Consultor ha identificado algunos beneficios del proyecto para la comunidad a partir de los estudios previos (Factibilidad realizada por la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá-ETMVA) y condiciones técnicas, tales como la disminución en los tiempos de desplazamiento, favorecer la	Mesa de trabajo de equipo de consultoría: noviembre de 2021 Entrega de volante de beneficios:	Mesa de trabajo equipo Consultor realizada/ mesa de trabajo equipo consultor programada*100 =%

Estrategias	Actividades	Tiempo de ejecución	Indicadores de segumiento
	implementación de una movilidad multimodal y la operación de un sistema de transporte limpio y sostenible ambientalmente. Estos seran complementados, de acuerdo con análisis del documento de diagnóstico del presente estudio, así como con los aportes de cada componente que integra el proyecto en relación a beneficios, los cuales se abordaran en mesa de trabajo del equipo Consultor y se daran a conocer a la comunidad mediante volate informativo el cual se entregará de manera conjunta con volante de convocatoria a reunión de finalización.	Diciembre de 2021 junto con folleto de finalización de los estudios y diseños.	

Fuente: Consorcio CS, 2021

La estratégia propuesta se desarrollará basados en las caracteristicas (Socieconómicas, sociales, culturales) de la comunidad asentada y/o que desarrolla actividades en el área de influencia del proyecto, esto con el fin de ser asertivos con la comunicación, especificamente en el proceso de elaboración de piezas de divulgación.

A continuación se describirán cada una de las actividades de Gestión Social a desarrollar con la comunidad, organizaciones, entidades y/o actores sociales de interés para el estudio, mediante las cuales se fortalecerá la implementación de la estrategia de comunicaciones.

11.2 LÍNEA ESTRATÉGICA: COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Los programas contemplados en la presente línea estratégica se desarrollan con el objetivo de dar un uso estratégico a los contenidos, canales y piezas de divulgación, de manera eficiente, organizada y que cumpla con informar, sensibilizar, movilizar y transformar percepciones negativas hacia el desarrollo del proyecto, haciendo uso de herramientas tecnológicas que permitan la masificación de la información y los mensajes definidos y producidos por el IDU, de esta manera impactar toda la ciudad.

11.2.1 Programa de Información para el desarrollo del proyecto.

Este programa tiene como objetivo garatizar la información de Calidad, completa, oportuna y veraz a la población, respecto del proyecto.

11.2.1.1 Articulación consultoría, interventoría e IDU

El consultor asistirá a las reuniones de articulación siempre que sean solicitadas por la Oficina de Atención al Ciudadano del IDU, en adelante OTC, con el fin de definir lineamientos, acciones a implementar, creación de contenido, usos de canales de comunicación y piezas de divulgación, así como abordar medidas de manejo a las situaciones que puedan presentarse como dificultades en el desarrollo del proyecto, las actividades se desarrollarán en el curso del contrato. Es importante señalar que estos espacios de encuentro permiten también la articulación del discurso y de mensajes claves definidos en la estrategia de comunicaciones del IDU, en este sentido, el Consultor propone tres mesas de trabajo como se presenta en la tabla 21, puntualmente en la estrategia de i**dentificación y consolidación de los mensajes claves que se deben dar a la comunidad sobre el proyecto** .

Durante las reuniones de articulación con Interventoría y el IDU, se abordarán y trabajarán conjuntamente los criterios definidos en el Capitulo 13 de Gestión social.

11.2.1.2 Divulgación del proyecto en el área de influencia

Dando cumplimiento a los términos de referencia del contrato 1630 de 2020, consignados en el capítulo 13, el Consultor diseñará, estructurará, dispondrá y distribuirá las piezas de divulgación previa aprobación de interventoría y siguiendo los lineamientos de la oficina de comunicaciones y orientación de la OTC.

De acuerdo con el plan estratégico de comunicaciones, la divulgación de la información se realizará a través de las estrategias y acciones propuestas a continuación:

11.2.1.2.1 Divulgación del proyecto mediante volantes de información

Estrategia: Se mantendra informados a los actores sociales del área de influencia sobre el desarrollo del contrato, mediante la entrega continua de volantes informativos que contengan información actualizada, clara y veraz, acerca de los momentos del estudio (inicio-avance-finalización), convocatorias a reuniones y/o espacios de diálogo ciudadano, dar a conocer los canales de atención y servicio a la ciudadania, así como información extraordinaria relevante para los grupos de interés del estudio.

Estas piezas seran elaboradas atendiendo al protocolo establecido por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDU y su divulgación se realizará una vez se cuente con la aprobación de Interventoría y del Instituto.

- Tipos de piezas y plan de distribución:

Volantes de inicio:

Es la pieza de divulgación que describe aspectos específicos del proyecto como fecha de inicio, objeto de estudio e información de los canales de atención al ciudadano. Este volante será diseñado bajo los lineamientos del Instituto de Desarrollo Urbano-IDU, para lo cual el Consultor diligenciará el respectivo formato con la información allí requerida del Contrato y lo radicará con el respectivo registro fotográfico.

Los volantes de inicio seran elaborados y entregados en el primer mes de la etapa de factibilidad; éstos seran distribuidos predio a predio a los residentes, comerciantes y población general del área de influencia directa. Adicionalmente, se realizará entrega de piezas a líderes comunales, Consejos Locales de Planeación, Consejos Locales de Participación, miembros de las Juntas de Acción Comunal, Consejos de administración de los conjuntos residenciales, Juntas Administradoras Locales, Alcaldías Locales, Consejos Locales de Planeación de Política Social, de Juventud y de cultura; organizaciones sociales, gremiales, establecimientos educativos e institucionales, entidades públicas, establecimientos comerciales e industriales y veedurías ciudadanas, entre otros. Adicionalmente, se realizará entrega de este tipo de pieza de divulgación en el desarrollo de reuniones de inicio (en versión física y digital), reuniones extraordinarias, durante los recorridos urbanos, reuniones institucionales (versión digital).

En total se distribuiran por lo menos 10.000 volantes de inicio en el desarrollo del proyecto.

A continuación se presenta tabla con plan de distribución de piezas tipo volante de Inicio.

Tabla 22 Distribución de volantes de inicio

CRONOGRAMA DE ENTREGA DE VOLANTES[9]								
PIEZA INFORMATIVA	**TIEMPO DE ENTREGA**					**LUGAR**	**FORMATO CONTROL DE LA ACTIVIDAD**
	MES	**SEMANA**					
		1	**2**	**3**	**4**		
Volante de Inicio	Marzo			x	x	Predios aferentes a tramo de intervención	FO-SC-19 Control de entrega de piezas de divulgación Volante de inicio
	Durante el desarrollo del contrato					Reuniones de inicio, extraordinarias y de articulación institucional, Puntos Satélites de Información y en recorridos urbanos.	FO-SC-19 Control de entrega de piezas de divulgación Volante de inicio

Fuente: Consorcio CS, febrero 2021

Teniendo en cuenta condición de emergecia sanitaria a nivel nacional por causa del nuevo Coronavirus COVID-19 y con esto las medidas de mitigación para disminuir la transmisión del virus, el Consultor propone reforzar la entrega de piezas tipo volantes de inicio mediante entrega en versión digital a instituciones, líderes sociales, organizaciones, entidades públicas (secretarías del distrito con presencia en el territorio), entidades privadas (Fundaciones, ONG, entre otras) que suministren en el proceso de identificación de actores sociales de ínteres para el proyecto sus correos electronicos para dicho fin.

Volantes informativo y/o de convocatorias:

Estas piezas de divulgación ofrecen a la comunidad información relevante del proyecto, sobre contingencias y/o convocatorias; incluiran información sobre caracteristicas del proyecto, el alcance, mecanismos de servicio a la ciudadania y demas información que el Consultor, la Interventoría y el IDU consideren pertinente y necesaria.

La divulgación de la información se realizará con cinco días de anterioridad al inicio de las intervenciones y/o a convocatorias del espacio de diálogo Ciudadano o menos en caso de emergencias.

[9] Los tiempos de entrega se encuentran sujetos a proceso de aprobación de la piezas por parte de interventoría e IDU, teniendo en cuenta entrega de propuesta oportuna del Consultor.

En el caso en el que se requiera informar a la comunidad sobre situaciones no previstas que afecten la cotidianidad de la población (contingencias), se realizará entrega de volante informando la situación en todos los predios del área de influencia afectados o en posibilidad de estarlo, previa revisión y aprobación de Interventoría e IDU.

En cuanto a la entrega de piezas de convocatoria a espacios de diálogo Ciudadano, el Consultor realizará entrega de volantes predio a predio, en sedes de empresas, entidades locales, organizaciones Cívicas, Sociales y comunitarias, Comités de planeación y participación entre otros actores que se identifiquen durante el desarrollo del proyecto. Esta entrega se realizará idealmente en medio físico, realizando distribución de piezas predio a predio en las zonas aferentes al tramo de intervención, instalando el volante en cada uno de los Puntos Satelites de Información, en donde de igual manera se dejaran 50 volantes en cada uno para información de los usuarios de los establecimientos y por último durante los recorridos urbanos se realizará entrega a los ciudadanos(as) con quienes se desarrollen las actividades establecidas en este espacio; sin embargo, se tendra en cuenta las condiciones sanitarias de la ciudad por causa de la Pandemia por COVID-19 en el momento de la entrega y si es necesario continuar la implementación de medidas de mitigación para disminuir la transmisión del Virus, el Consultor realizará parte de la convocatoria a través de volante digital enviado mediante correo electrónico a los actores que hayan aportado su información en el directorio de actores sociales recolectado durante el primer mes de ejecución de la factibilidad y actualizado en el desarrollo del contrato. Para el caso de los ciudadanos que No suministren sus cuentas de correo electrónico se realizará convocatoria de manera presencial y con entrega de volante impreso.

En total, el Consultor distribuirá mínimo 12.000 volantes informativos y de convocatoria en el área de influencia del proyecto y en los puntos Satelites de información.

A continuación, se presenta el plan de distribución de piezas tipo volantes informativos y de convocatoria:

Tabla 23 Distribución de volantes informativos y de convocartorias

CRONOGRAMA DE ENTREGA DE VOLANTES							
PIEZA INFORMATIVA	**TIEMPO DE ENTREGA**					**LUGAR**	**FORMATO CONTROL DE LA ACTIVIDAD**
	MES	**SEMANA**					
		1	**2**	**3**	**4**		
Volante convocatoria reunión de inicio	Abril	x	X			Predios aferentes a tramo de intervención, Puntos Satélites de Información y en recorrido urbano de la semana.	FO-SC-19 Control de entrega de piezas de divulgación/ FO- SC-05 Control de Puntos satélites/ FO-SC-19 Control de entrega de piezas de divulgación
Volante convocatoria reunión de finalización	Diciembre			x	X	Predios aferentes a tramo de intervención, Puntos Satélites de Información y en recorrido urbano de la semana.	
Volantes informativos	Cuando se requiera, durante el desarrollo del proyecto					Predios aferentes a tramo de intervención, Puntos Satélites de Información y en recorrido urbano de la semana.	

Fuente: Consorcio CS, febrero 2021

Afiches informativos:

Son piezas de divulgación en donde se presentan generalidades del proyecto y canales de atención al ciudadano. Estas piezas seran instaladas en los Puntos Satelites de Información -PSI , así como en reuniones de diálogo ciudadano, adicionalmente se hara entrega a líderes comunitarios y representantes de instuciones presentes en el área de influencia del proyecto.

Los afiches informativos deberarán atender la especificaciones del IDU y seran distribuidos una vez cuente con aprobación de Interventoría y del Instituto. Se realizará instalación y entrega de un total de 160 afiches.

A continuación se presenta el plan de distribución de los afiches informativos:

Tabla 24 Distribución de afiches informativos

CRONOGRAMA DE ENTREGA DE VOLANTES							
PIEZA INFORMATIVA	**TIEMPO DE ENTREGA**					**LUGAR**	**FORMATO CONTROL DE LA ACTIVIDAD**
	MES	**SEMANA**					
		1	**2**	**3**	**4**		
Afiches Informativos	Totalidad del contrato		x			Puntos Satélites de Información, reuniones con comunidad, entrega a líderes comunitarios y representantes de instituciones.	FO-SC-19 Control de entrega de piezas de divulgación/ FO-SC-05 Control de Puntos satélites

Fuente: Consorcio CS, febrero 2021.

Folletos y/o plegable de finalización de los estudios y diseños:

Son piezas de divulgación que se entregarán al terminar la etapa de estudios y diseños, éstas contendran información sobre los resultados del estudio, recomendaciones de apropiación y sostenibilidad, canales de atención al ciudadano y otros aspectos que el Consultor, la Interventoría e IDU consideren relevantes. La elaboración debe contar con las especificaciones del IDU y su distribución se realizará previa aprobación de Interventoría e IDU.

Estas piezas se entregarán predio a predio a residentes, comerciantes y población en general del área de influencia directa del proyecto. Así mismo, a líderes comunales, Consejos Locales de Planeación, Consejos Locales de Participación, miembros de las Juntas de Acción Comunal, Consejos de administración de los conjuntos residenciales, Juntas Administradoras Locales, Alcaldías Locales, Consejos Locales de Planeación de Política Social, de Juventud y de cultura; organizaciones sociales, gremiales, establecimientos educativos e institucionales, entidades públicas, establecimientos comerciales e industriales y veedurías ciudadanas, entre otros. En total, se distribuiran 10.000 piezas en el área de influencia del proyecto y Puntos Satelites de Información.

A continuación se presenta el plan de distribución de los folletos y/o plegables de finalización:

Tabla 25 *Distribución de folletos y/o plegables de finalización*

CRONOGRAMA DE ENTREGA DE VOLANTES							
PIEZA INFORMATIVA	**TIEMPO DE ENTREGA**					**LUGAR**	**FORMATO CONTROL DE LA ACTIVIDAD**
	MES	**SEMANA**					
		1	**2**	**3**	**4**		
Folleto y/o plegable de finalización de los estudios y diseños	Diciembre			x	x	Puntos Satélites de Información, predios aferentes a área de intervención, sedes de entidades, organizaciones, reuniones de finalización.	FO-SC-19 Control de entrega de piezas de divulgación/ FO- SC-05 Control de Puntos satélites

Fuente: Consorcio CS, febrero de 2021

Esta entrega se realizará idealmente en medio físico; sin embargo, se tendra en cuenta las condiciones sanitarias en las que se encuentre la ciudad por causa de la Pandemia por COVID-19 en el momento de la distribución y si es necesario continuar la implementación de medidas de mitigación para disminuir la transmisión del Virus, el Consultor realizará entrega de parte de los folletos y/o plegables en medio digital enviado mediante correo electrónico a los actores sociales, entidades públicas, organizaciones y residentes del área de influencia del proyecto que hayan aportado su información en el directorio de actores sociales recolectado durante el primer mes de ejecución de la factibilidad y actualizado en el desarrollo del contrato.

11.2.1.2.2 Puntos Satélites de Información-PSI

Son equipamientos urbanos y/o puntos de encuentro ciudadano utilizados para la difusión de la información por medio de volantes, afiches y convocatorias, los cuales tendrán como objetivo informar a la población acerca de los estudio a la comunidad. Se realizará un estudio de los sitios, lugares y/o entidades que se consideren más transitados por la comunidad; el Consultor realizará la instalación de 20 puntos satélites que garanticen la visibilidad y el acceso a la información por parte de la ciudadanía.

A continuación, se presentan de manera preliminar la ubicación propuesta inicialmente para los Puntos Satelités de Información, la instalación de estos Puntos ésta sujeta a cambios si se requiere por condiciones mas favorables de otros equipamientos.

Tabla 26 *Pre-identificación de Puntos Satelites de Información*

IDENTIFICACIÓN PRELIMINAR DE UBICACIÓN PSI			
No.	**Barrio**	**Nombre de la Institución y/o establecimiento**	**Dirección**
1	La Victoria	Supermercado MC Vivo	Carrera 41a bis No. 3c - 85 Este
2	La Victoria	Conjunto residencial Altos de la Victoria	Calle 41 sur No.3c-75 Este
3	La Victoria	Colegio Madre Elisa Roncallo	Carrera. 3c Este No.41-12
4	La Victoria	Hospital La Victoria	Diagonal 39 sur No.3-20 este
5	La Victoria	Centro Comunitario, Recreativo y cultural La Victoria	Diagonal 31C No. 5A-20 este
6	La Victoria	Colegio Príncipe de Paz	Calle 41 sur No. 3-55 este
7	La Victoria	Biblioteca La Victoria	Calle 37 bis b sur No. 8-81 este
8	La Colmena	Salón Comunal-La Colmena	Carrera 3A este No. 35 sur-53
9	La belleza	Autoservicio Coopermercar	Carrera 11 Este No. 64 - 05 sur
10	Juan Rey	Salón Comunal Juan Rey 1 sector	Carrera 13b Este No. 66-40 sur
11	Juan Rey	Autoservicio La Economía	Calle 70 sur No. 13b - 20 Este
12	Juan Rey	Autoservicio La Gran Manzana	Calle 68 sur No.12 - 11 Este
13	Altamira	Colegio Altamira	Calle 42A sur No. 12A-27este
14	Altamira	CAMI-Altamira	Carrera 12A este No. 42-32 sur
15	Altamira	Jardín Infantil los Dormilones	Calle 42A Sur No.10-57 este
16	Altamira	Tienda Altamira	Calle 43 A No. 12-37 este
17	San José Sur	Salón Comunal San José Sur Oriental	Calle 42 sur No. 8A-28 este
18	Atenas	Salón Comunal Atenas	Carrera 1 No. 36H-12 sur
19	Granada sur	Alcaldía Local San Cristóbal	Avenida 1ra de mayo No. 1-40 sur

IDENTIFICACIÓN PRELIMINAR DE UBICACIÓN PSI			
No.	**Barrio**	**Nombre de la Institución y/o establecimiento**	**Dirección**
20	20 de Julio	Portal 20 de Julio	Carrera 5A con Calle 31 sur
21	20 de Julio	Super CADE 20 de Julio	Carrera 5A # 30C 20 SUR

Fuente: Consorcio CS, febrero 2021

En cada punto satélite se instalará un afiche informativo del proyecto, 100 volantes de inicio y 100 folletos y/o plegables de finalización, para que las personas que visiten el lugar los recojan y se informen del proyecto.

11.2.1.2.3 Medios de Comunicación

De acuerdo con la estratégia de comunicaciones del Consorcio CS, durante el primer mes de la etapa de factibilidad se realizará la identificación y caracterización de medios de comunicación comunitarios e institucionales con el fin de incluirlos en el proceso de divulgación de información de proyecto mediante la entrega de piezas comunicativas en medio físico y digital y asi ampliar la cobertura de población informada acerca del estudio.

11.2.1.2.4 Tecnologías de la información y la comunicación

El Consultor realizará difusión de información del desarrollo del proyecto (información de inicio, avance, convocatorias e información relevante) previa aprobación de interventoría e IDU, mediante correo eletrónico dispuesto para el Punto IDU virtual.

Por otra parte, se ha iniciado proceso de articulación con la oficina de prensa de la alcaldía Local de San Cristóbal con el fin de divulgar información (Piezas comunicativas versión digital) del proyecto en la pagina institucional de la alcaldía, esta estrategía se oficializará previa aprobación de interventoría e IDU.

11.3 LÍNEA ESTRATÉGICA DEL DIÁLOGO CIUDADANO

Esta línea estratégica articula los programas y acciones de diálogo, conversación y relacionamiento con la comunidad para potenciar los efectos positivos del proyecto a través de mecanismos y acciones que complementan la transformación física y

espacial de los territorios, con cambios sociales y culturales en torno al desarrollo urbano.[10]

A continuación se relacionan tres programas que tienen como objetivo común, generar e incentivar ciudadanos corresponsables con lo público.

11.3.1. Programa de Servicio a la Ciudadanía

Este programa esta enfocado en la atención y servicio a la ciudadanía de manera eficaz, veraz y oportuna. De acuerdo con la estratégia de comunicación se establecen los canales de comunicación para la atención de la población residente y flotante del área de influencia del proyecto.

11.3.1.1 Sistemas IDU

El Consultor participó en proceso de capacitación orientada hacia el reconocimiento del Sistema BACHUÉ; así como el adecuado manejo en diligenciamiento y gestión de la información concerniente al contrato, PQRSD y actividades de gestión social con su respectivo soporte, buscando con esto favorecer la gestión de información a nivel institucional, así como garantizar una atención de calidad a los requerimientos ciudadanos, ciñéndose estrictamente a lo contenido en el manual para la atención al ciudadano establecido por el IDU.

El Consultor dará tramite y solución a los requerimientos ciudadanos que sean de directa competencia de la Consultoría garantizando la satisfacción en la atención dentro de los terminos de ley, registrará y actualizará la información en la plataforma.

El Consultor dispondrá de dos mecanismos de atención para dar respuesta dentro de los términos de ley a los requerimientos del ciudadano, que corresponden, el primero a la atención en el Punto IDU y el segundo de ellos los recorridos urbanos.

11.3.1.2 Punto IDU Virtual

Dando cumplimiento a los términos de referencia del contrato para el programa de servicio a la ciudadanía consignados en el capítulo 13, se dispondrá de canales de comunicación telefónica, escrito y virtual que permitan la atención a la comunidad que lo requiera concentrados en un Punto IDU Virtual.

[10] Capitulo 13 Diálogo Ciudadano y Comunicación estratégico. concurso de méritos IDU-CMA-SGDU-015-2020

- Línea telefónica

Se dispondrá de la línea telefónica de uso exclusivo para la recepción de las quejas, inquietudes, sugerencias, reclamos, solicitudes y denuncias presentadas por la comunidad, donde se establecerá un horario de atención de treinta y dos (32) horas semanales y se instalará un sistema de contestador automático para recepcionar los mensajes en los tiempos fuera del horario de atención establecido.

Línea de atención Punto IDU Virtual - Teléfono: 3176654769

Horario de atención: lunes a Jueves de 8:00 am a 4:00 am, de igual manera se tendrá un contestador automático disponible las 24 horas del día.

- *Correo electrónico*

El consultor contará con una cuenta de correo electrónico para uso exclusivo de la recepción de inquietudes de la comunidad, teniendo en cuenta los parámetros establecidos por la oficina de atención al ciudadano-OTC y el manual de atención al ciudadano del IDU.

En la siguiente tabla se relacionan los datos del Punto IDU virtual:

Tabla 27 *Sistema de atención a la comunidad.*

Horario de atención		Canales de atención		Responsable	Control de la actividad
Días	Hora	Línea telefónica	Correo electrónico		
Lunes a Jueves	8:00 a.m. a 4:00 p.m.	3176654769	ac_cablessc@calymayor.com.mx	Esp. Social Prof. Social de apoyo	Formato atención al ciudadano y plataforma BACHUE

Fuente: Consorcio CS, 2021

11.3.1.3 Recorridos Urbanos

Los recorridos urbanos tienen como propósito desarrollar actividades informativas, de investigación social y de diálogo con la ciudadanía para generar espacios de conversación e información en territorio, que permitan trasladar la atención del proyecto en los espacios del área de influencia directa.

Por lo anterior, el Consultor conformará un equipo de atención móvil, integrado por un asistente social, un representante de apoyo del área técnica y un guía cívico quienes realizarán los recorridos con una periodicidad semanal. En estos recorridos se realizan el siguiente tipo de actividades:

Tabla 28 *Actividades planteadas para recorridos urbanos*

Actividades informativas	Investigación Social	Diálogo con la ciudadanía	Control de la actividad
Entrega de piezas de divulgación del proyecto, así como de convocatorias a reuniones y/o espacios de participación ciudadana en el proyecto.	Actividades de recolección de información con implementación de instrumentos de investigación social: • Cartografía Social • Mapeo de actores • Ficha barrial • Entrevistas	Atención de PQRS de manera presencial en el AID. Recorridos y/o reuniones en el AID solicitadas por la comunidad.	Registro fotográfico, formatos de atención al ciudadano y/o actas.

Fuente: Consorcio CS, febrero 2021

La metodología y cronograma de los recorridos urbanos será entregada por el Consultor a Interventoría la última semana de cada mes durante la ejecución del contrato. Sin embargo la propuesta preliminar de la Consultoría es de la siguiente manera:

Tabla 29 *Propuesta preliminar-cronograma Recorridos Urbanos*

DÍA	HORA	SECTOR
1 jueves del mes	8:00 a 11:000 am	Tramo portal 20 de julio a la Victoría
2 jueves del mes	8:00 a 11:000 am	Tramo la Victoría a Juan Rey
3 jueves del mes	8:00 a 11:000 am	Tramo la Victoría a Altamira
4 jueves del mes	8:00 a 11:000 am	Portal 20 de julio

Fuente: Consorcio CS, febrero 2021

11.3.1.4 Atención a Veedurías ciudadanas

En cumplimiento de la Ley 850 de 2003, el equipo de gestión social suministrará la información que las Veedurías Ciudadanas requieran de conformidad a las facultades legales a ellas conferidas, para lo cual contará con el visto bueno del Departamento de Cundinamarca. Para la coordinación de esta actividad se tendrán en cuenta los lineamientos establecidos por el Instituto de Desarrollo Urbano, IDU.

11.3.2. Programa de Diálogo y Participación Ciudadana

Este programa tiene como objetivo ofrecer a la comunidad espacios de encuentro, diálogo y atención al ciudadano con el fin de propiciar el conocimiento, la apropiación y corresponsabilidad con el desarrollo del proyecto.

11.3.2.1 Reuniones participativas

El Consultor mantendrá informada a la comunidad ubicada en el área de influencia, a través de, reuniones informativas de inicio, extraordinarias y de finalización de estudios y diseños, lo cual tendrá como objetivo sensibilizar y motivar a la población frente al proyecto, recoger inquietudes y sugerencias y así fortalecer los lazos de comunicación.

Según el Capítulo 13 Diálogo ciudadano y comunicación estratégica en título Reuniones Participativas cita que: “Para la realización de todas las reuniones se deben considerar los siguientes criterios”:

Convocatoria como mínimo a Alcaldías Locales, Juntas administradoras Locales, Consejos Locales de participación, Planeación y de Política Social, Representantes de instituciones de carácter Distrital, según sea el caso. Empresas ubicadas en la zona y Organizaciones de comerciantes Administradores u operadores de grandes equipamientos urbanos como los de Educación y Salud. Representantes de los residentes y comerciantes ubicados sobre el área de influencia directa del proyecto, organizaciones Comunitarias, cívicas y sociales, Juntas de Acción Comunal – JAC y Asociaciones de juntas, entre otras.

• El contenido de la presentación, materiales, formatos y demás actividades para reunión serán previamente aprobados por la Interventoría y el IDU, cinco (5) días antes de la reunión.

• La Interventoría agendará una reunión con Consultor e IDU con el fin de realizar un piloto de la presentación de la reunión de inicio y de finalización con la comunidad.

• Las presentaciones se realizarán en formato Power Point o similar para los aspectos generales del contrato. En cuanto a la explicación de la intervención en el corredor el Consultor propondrá el mecanismo más expedito para facilitar la comprensión por parte de los asistentes del contenido a transmitir. Estos pueden contemplar fotos del área con la superposición del proyecto, animaciones, renders animados, entre otros, donde se destaquen lugares de referencia para facilitar la ubicación de las personas y su consiguiente comprensión.

• Las reuniones se realizarán en un salón comunal o en un auditorio de entidades, empresas o instituciones de la zona, ubicado por el Consultor. Este aspecto puede ser reconocido durante el proceso de identificación de actores, precisando cual es el sitio habitual de reunión, lo cual puede influir significativamente en la asistencia y facilidad de acceso para la comunidad.

• En las reuniones se debe entregar a la comunidad el respectivo formato, establecido por el IDU, que recoja las inquietudes o aportes al proyecto, a los que debe dar respuesta durante la reunión. En caso contrario, estas deben ser incorporadas en el programa de Servicio a la Ciudadanía y serán respondidas por medio escrito, previo visto bueno de la interventoría.

• El Consultor entregará copia a la Interventoría y al IDU, de los formatos de inquietudes y aportes recibidos; debe dar lectura en el siguiente comité de estudios y diseños de cada una de las sugerencias recibidas, las respuestas a las mismas y establecer si es viable o no tenerlas en cuenta para incorporarlas a los diseños.

• El Consultor elaborará un acta y listado de asistencia para la reunión, de acuerdo con los formatos establecidos por el IDU.

• Las actas de reunión con la comunidad seran presentadas en medio impreso, en ningún caso se aceptarán actas de reunión en manuscrito, y serán apoyadas por el respectivo registro fotográfico y listado de asistencia. Estas serán remitidas por correo electrónico para su revisión y aprobación a más tardar ocho (8) días después de efectuada la reunión.

• El Consultor y la Interventoría de acuerdo a las características del proyecto deben gestionar el apoyo requerido por parte de otras instituciones, previa aprobación del IDU y la Interventoría.

• Informar al IDU con ocho (8) días de anticipación el cronograma de reuniones incluyendo hora, día, lugar y fecha.

• Finalizada la reunión, el Consultor y la Interventoría identificarán la percepción de los asistentes y evaluarán la sesión.

• Cuando la asistencia a las reuniones de inicio y finalización sea muy baja, la interventoría y el IDU definirán el criterio y podrán requerir la repetición de estas.

Criterios que serán atendidos por completo en cada una de las reuniones a realizar.

Reuniones de inicio

El Consultor realizará cuatro reuniones de inicio con el objetivo de tener la mayor cobertura de ciudadanos informados; convocando a personas de la comunidad en general, residentes, comerciantes, representantes de organizaciones sociales, instituciones privadas y públicas, Líderes, representante de las JAC, alcaldía Local de San cristóbal, con mínimo cinco (5) días de anterioridad a la fecha de reunión que se propone ejecutar. Estas reuniones se proponen de la siguiente manera:

Tabla 30 *Reuniones de inicio*

Reunión	Tipo de Reunión	Mes	Semana				Soporte y/o evidencia de actividad
			1	2	3	4	
Tramo Tronco Principal	Virtual	Abril		x			FOSC14 Acta de reunión con comunidad
Estación de Transferencia	Virtual			x			
Ramal a Juan Rey	Virtual			x			
JAC, comerciantes, organizaciones sociales.	Presencial				x		

Fuente: Consorcio CS, Febrero 2021

La propuesta de reuniones virtuales se presenta como medida de prevención de contagio frente a pandemia por Virus SARS-2, lo cual genera restricciones frente a actividades que involucren la reunión masiva de personas en espacios confinados.

La reunión presencial por su parte, se realizará en el área de influencia directa, con el fin de facilitar la asistencia de los líderes sociales identificados en el sector, esto teniendo encuenta las medidas de Bioseguridad. El objetivo es que los líderes cuenten con información de primera mano sobre el inicio del Estudio y asi ser multiplicadores de contenidos veraces.

Reuniones de finalización de la etapa de estudios y diseños

El consultor propone el desarrollo de cuatro reuniones de finalización las cuales se realizarán una vez aprobados los estudios y diseños incluyendo todos los componentes. La ejecución presencial de las reuniones dependerá de las condiciones sanitarias de la ciudad en cuanto al COVID 19 ya que no se sabe del comportamieto del virus a la fecha proyectada.

Se informará a la comunidad sobre los resultados definitivos del proyecto, incluyendo los diseños finales. La reunión se realizará antes de concluir el contrato, para ello se elaborará material ilustrativo y se presentará la superposición del diseño y animación en render de los hitos más importantes del proyecto y se presentará la matriz de viabilidad donde se representen las sugerencias o solicitudes ciudadanas significativas referentes al diseño.

Reuniones informativas extraordinarias

Se desarrollarán este tipo de reuniones por solicitud de la comunidad, interventoría o IDU.

Reuniones informativas con Comerciantes, empresarios, industriales y servicios.

Este tipo de reuniones se realizará en caso de identificar algún requerimiento en donde se evidencie la necesidad de informar a la población de comerciantes, industriales o empresarios y que se requiera convocar a agremiaciones, entidades públicas o privadas y demás actores interesados.

Comité IDU

El Consultor promoverá en las cuatro (4) reuniones de inicio que se programarán, la vinculación de la ciudadanía al Comité IDU donde las personas interesadas en pertenecer a éste se comprometerán a asistir a las reuniones bimestrales de Comité IDU que se realizarán durante el proyecto, realizando su inscripción personalmente, a través de la línea de servicio al ciudadano y/o por correo electrónico. El comité se conformará con la población residente en el área de influencia directa del proyecto, personas que desempeñen un cargo en el que ejerza funciones de servicio a una comunidad (administradores o miembros de los Consejos de administración de los conjuntos residenciales) y líderes de la comunidad; quienes deberán adquirir el compromiso de actuar como representantes de las comunidades del área de influencia del proyecto. Se realizará un cronograma de reuniones bimestrales para indicar el avance en la ejecución, jornadas de capacitación para el fortalecimiento del comité y su cualificación. En la primera reunión del comité IDU, se entregará un carné que identifique a los integrantes.

11.3.3. Programa de Gobernanza para la Movilidad

De acuerdo con los términos de referencia del contrato consignados en el Capítulo 13, el objetivo del programa es garantizar las acciones necesarias para la coordinación y el trabajo de articulación interinstitucional durante la ejecución del proyecto.

Por tal motivo, el Consultor realizará proceso de identificación de instituciones distritales y locales, públicas o privadas en la etapa de factibilidad, con el fin de generar espacios de articulación interinstitucional que permita la coordinación de acciones que impacten positivamente en el desarrollo a corto, mediano y largo plazo del proyecto.

De manera preliminar se han iniciado reuniones interinstitucionales con Secretaría del hábitat convocadas por la entidad, con el fin de articular el estudio con el programa de Revitalización Urbana que adelanta la Secretaría en la Localidad cuarta de San Cristóbal, además se pueden vincular otras instituciones como Transmilenio, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), IDRD, IPES, Metro Cable, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Gobierno (SDG), Secretaría Distrital de Planeación – SDP y Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SCJ).

Por otra parte, se realizará acercamiento con la Alcaldía Local de San Cristobál con el fin de articular el desarrollo del proyecto con la agenda de la Alcaldía y las subdirecciones locales de las Secretarías mediante la participación en las mesas de

trabajo de la Alcaldía.

Una vez avanzado el contrato se generarán recomendaciones que permitan favorecer y mantener en el tiempo la articulación.

Para el desarrollo de las actividades del Componente de Dialogo Ciudadano y Comunicación Estratégica y presentar soporte de las mismas existen formatos de control diseñados por el IDU, a continuación, se enumeran cada uno de ellos

- FOSC05 CONTROL DE PUNTOS SATELITES V 3.0
- FOSC07 COMITE DE PARTICIPACION IDU V 4.0
- FOSC14 ACTA DE REUNION COMUNIDAD V 2.0

- FOSC19 CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACION V 3.0
- FOSC22 ACTA DE COMPROMISO SOCIAL V_2.0
- FOSC228 FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES CON POBLACIONES Y O ORGANIZACIONES V_2.0
- FOSC34 FORMATO DE VERIFICACION DEL PUNTO IDU V 1

12. REPORTES, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se elaborarán y presentarán los reportes de la gestión social realizada periódicamente de la siguiente manera:

12.1 SOPORTES DE GESTIÓN

De manera mensual anexo a informe se relaciona copia de la totalidad de los formatos establecidos para cada una de las actividades del componente social desarrollados durante el periodo reportado.

12.2 REPORTE PERIÓDICO

Semanalmente se remitirá a Interventoría vía correo electrónico informe de las actividades de gestión del Diálogo ciudadano y comunicación estratégica desarrolladas durante la semana y relacionando las actividades a realizar la semana siguiente al reporte.

12.3 INFORME MENSUAL

Se presentará mensualmente el informe a la Interventoría con los resultados obtenidos en cada uno de los programas de gestión social teniendo en cuenta los indicadores establecidos los cuales presentamos a continuación:

Indicadores de Gestión y Cumplimiento

Productos sociales

- **Instrumentos de recolección de información[11]**

Total de instrumentos aplicados x100 =%
Total de instrumentos propuestos en metodología
de recolección de información.

- **Etapa de recopilación de información**

Propuesta metodológica y Cronograma entregado x100 =%
Propuesta metodologica y Cronograma aprobada

Informe de Recopilación de información entregado x100 = %
Informe de Recopilación de información aprobado

- **Etapa de factibilidad**

Identificación y caracterización del área de influencia social del proyecto entregado x100 =%
Identificación y caracterización del área de influencia social del proyecto aprobado

Directorio y mapa de instituciones, equipamientos y actores sociales entregado x 100 =%
Directorio y mapa de instituciones, equipamientos y actores sociales aprobado

Documento de análisis de la percepción ciudadana sobre el proyecto entregado x100= %
Documento de análisis de la percepción ciudadana sobre el proyecto aprobado

Documento de matriz de evaluación y concepto de viabilidad social entregado x100= %
Documento de matriz de evaluación y concepto de viabilidad social aprobado

[11] Los indicadores especificos para instrumentos de recolección de información se relacionará en el documento de la metodología de aplicación de técnicas de recolección de información primaria

- Etapa de Estudios y Diseños

Matriz de sistematización y retroalimentación participativa de la gestión social entregado x 100= %
Matriz de sistematización y retroalimentación participativa de la gestión social

Diagnóstico socioeconómico entregado x100 = %
Diagnóstico socioeconómico aprobado

Identificación, evaluación y análisis de impactos sociales entregados x 100= %
Identificación, evaluación y análisis de impactos sociales aprobado

Plan de manejo social de los impactos (PMSI) entregado x 100=%
Plan de manejo social de los impactos (PMSI) aprobado

Documentos estrategias zonas remanentes entregado x100= %
Documentos estrategias zonas remanentes aprobado

Pliegos entregados x 100= %
Pliegos aprobados

PROGRAMA DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

- Divulgación del proyecto en el área de influencia

Total volantes de inicio entregados x100 =%
Total volantes de inicio requeridos (Capítulo 13)

Total volantes de convocatoria y/o informativos entregados x100 =%
Total volantes de convocatoria y/o informativos requeridos (Capítulo 13)

Total folletos y/o plegables de finalización entregados x100 =%
Total folletos y/o plegables de finalización requeridos

Total afiches instalados y/o entregados x100 =%
Total afiches requeridos

- Puntos Satélites de Información –PSI

Total PSI instalados x100 =%
Total PSI requeridos

- **Medios de comunicación**

Total medios de comunicación identificados x100 =%
Total medios de comunicación usados en la divulgación

PROGRAMA DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA

- **Instalación y funcionamiento del punto IDU**

No. puntos IDU en funcionamiento x100 = %
No. puntos IDU requeridos (Capítulo 13)

Horas de atención Punto IDU realizadas x100 =%
Horas de atención Punto IDU requeridas (Capítulo 13)

- **Atención al ciudadano (PQRS)**

Número de manifestaciones ciudadanas recibidas x100 = %
Número de manifestaciones ciudadanas atendidas

Número de manifestaciones ciudadanas telefónicas recibidas x100 = %
Número de manifestaciones ciudadanas telefónicas atendidas

Número de manifestaciones ciudadanas mediante correo electrónico recibidas x100 = %
Número de manifestaciones ciudadanas mediante correo electrónico atendidas

- Recorridos Urbanos

Total recorridos ejecutados x100 = %
Total recorridos requeridos

Total manifestaciones cerradas a la fecha x100 =%
Total manifestaciones recibidas a la fecha

- **Atención a Veedurías**

Número de requerimientos de Veedurías recibidas x100 =%
Número de requerimientos de Veedurías atendidas

PROGRAMA DE DIÁLOGO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Reuniones de inicio

Total reuniones realizadas x100 = %
Total reuniones requeridas (capítulo 13)

- Reuniones de finalización

Reuniones de finalización realizadas x 100 =%
Reuniones de finalización requeridas (Capítulo 13)

- Comité IDU

Total Comités IDU conformados x100 =%
Total Comités IDU requeridos (Capítulo 13)

Total reuniones Comité IDU realizadas x100 =%
Total reuniones Comité requeridas (capítulo 13)

- **Reuniones extraordinarias**

Reuniones extraordinarias realizadas x100 = %
Reuniones extraordinarias solicitadas

- **Reuniones informativas con Comerciantes, empresarios, industriales y servicios.**

Reuniones informativas realizadas
Reuniones informativas solicitadas *100 =%

- **Programa de Gobernanza Para la Movilidad**

Instituciones distritales/locales y grupos de interés identificados x100 = %
Instituciones distritales/locales y grupos de interés contactados

Reuniones de articulación interinstitucional realizadas x100 = %
Reuniones de articulación interinstitucional solicitadas y/o programadas

El informe se presentará cinco días hábiles después de la fecha de corte día 1 de cada mes.

- Sistemas de información-BACHUÉ

El Consultor registrará oportunamente toda la información correspondiente al componente de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica en la plataforma administrada por el IDU- aplicativo BACHUÉ, anexando los soportes correspondientes a cada actividad.

- Informe Final de Gestión

Se entregará un informe consolidado de la gestión social, al finalizar el proyecto, en el cual se dé cuenta de la gestión realizada durante todo el proceso de estudios y diseños, previa revisión y aprobación de la Interventoría este contendrá originales de todos los soportes organizados por programas, los cuales constituyen en instrumento de seguimiento y verificación.

- Comités de Seguimiento

Quincenalmente se verificará el desempeño social en comités. En el cual la interventora realizará un informe ejecutivo para reportar al IDU los avances, aciertos e inconvenientes identificados en la ejecución de las presentes obligaciones de gestión social.

13. BIBLIOGRAFÍA

Mártinez, M. M. *Introducción a la Psicología Comunitaria .* Barcelona :Barcelona: UOC, 2004.

INTITUTO DE DESARROLLO URBANO. *Capitulo 13 Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica.* Bogotá: IDU, 2020

GUÍA GESTIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE 2019

La investigacion participativa: Metodos y tecnicas. Francisco, Francés Garcia. Pydlos https://issuu.com/ucuenca/docs/libro_la_investigacion_participativa_

Cartografía social: lenguaje creativo para la investigación cualitativa Social cartography:creative language for qualitative research/ ORCID https://www.redalyc.org/jatsRepo/996/99660272008/html/index.html

Análisis de contexto. Gassroots.html

Andrea Natalia Barragán-León, Universidad La Gran Colombia, Colombia http://orcid.org/0000-0002-2190-6210[1]andrea.barragan@ugc.edu.co

Aspectos conceptuales y dificultades de implementación. Fabricio E. Balcazar Universidad de Illinois (Chicago) e-mail: fabricio@uic.edu/ Fundamentos en humanidades Universidad Nacional de San Luis Año IV - N° I/II (7/8) 2003 / pp. 59-77 https://www.redalyc.org/pdf/184/18400804.pdf